



**CUENTA PÚBLICA**  
**AÑO 2013**



*Municipalidad*  
**Padre Las Casas**

*Sigamos creciendo juntos!*



## GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 que señala “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2013.

A continuación damos cuenta escrita de la Gestión Municipal:





## INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	Pág.
<b>Instrumentos de Gestión Comunal</b>	01
1 Plan de Inversión Municipal año 2013.	02
2 Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas	20
3 Plan de Desarrollo Comunal.	22
<b>Gestión de la Municipalidad</b>	23
1 Programas Sociales 2013.	23
2 Subvenciones Municipal	40
3 Centro de Gestión Mun. De la Cultura y las Artes.	41
4 El Deporte en Nuestra Comuna.	45
5 Actividades Municipales.	46
6 Servicios a la Comunidad.	47
7 Convenios con Otras Entidades.	52
8 Gestión Institucional Municipal.	52
<b>Administración en Salud Año 2013</b>	60
<b>Administración en Educación Año 2013</b>	70
<b>Administración Financiera Presupuestaria</b>	78
1 Presupuesto Municipal.	79
2 Presupuesto de Salud.	81
3 Presupuesto de Educación.	83
4 Presupuesto de Cementerio.	85
<b>Anexos (Disponibles en Versión Digital)</b>	

## INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL

El Municipio utiliza varios Instrumentos de Gestión para concretar de la mejor manera la detección de necesidades y el establecimiento de soluciones, para canalizar y guiar el buen desarrollo de las acciones que ejecuta el Municipio. Los instrumentos mencionados en el punto anterior se describen a continuación.



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS INVERSIÓN EN SALUD

Uno de los pilares fundamentales y preocupación constante para la Municipalidad es el ámbito de la Salud de la comuna, para ello la Municipalidad maximiza todos los esfuerzos y dispone de recurso humano, obras civiles, equipos, equipamiento e implementación para elevar la calidad de vida de las personas, brindando todas las herramientas que están a su alcance para que los habitantes de la comuna cuenten con la mejor oportunidad de acceso a la salud.

Para otorgar una mejor cobertura de Salud a los vecinos de Padre Las Casas, se gestó la iniciativa del “Centro de Salud Familiar Conun Huenu, Padre Las Casas”, esta iniciativa contará con una cobertura de atención de más de 23 mil personas para cubrir de mejor manera a la gran cantidad de demandas de salud primaria que tiene la comunidad. Con un diseño de 54 millones de pesos y una ejecución de más de 2.000 millones de pesos. Las obras de esta iniciativa durante el 2013 se ejecutaron en pleno desarrollo, alcanzando un gran avance de ejecución, esperando su culminación para el año 2014.

También durante el 2013 se continuó con las obras del Centro de Rehabilitación Kinésica. A nivel regional un 17% de la población sufre de alguna discapacidad, correspondiendo un 2,9% a Padre Las Casas, es por ello y pensando en generar condiciones propicias para mejorar la calidad de vida de estas personas, nació el desarrollo de esta iniciativa. Este proyecto ha significado recursos por más de 400 millones de pesos,



Consultorio Conun Huenu



Centro de Rehabilitación Kinésica





Terreno futuro Hospital de Padre Las Casas

financiados enteramente por la Municipalidad. Se espera durante el año 2014 la puesta en marcha de esta iniciativa de gran importancia para nuestra comuna.

Otra de las iniciativas altamente esperadas por la comunidad es la construcción del nuevo Hospital para Padre Las Casas, que no solo beneficiará a nuestros vecinos, también beneficiará a Temuco, Cunco, Melipeuco, Vilcún y Freire. El mencionado Hospital se proyecta como un establecimiento de mediana complejidad con atenciones de especialidad, 232 camas indiferenciadas, 7 pabellones, atención de urgencia, imagenología, laboratorio y 12 puestos de diálisis. El programa arquitectónico total es de 25.520 mts. cuadrados aproximadamente y el costo estimado total supera los 36 mil millones de pesos. Durante el año 2013 se inició el diseño del nuevo Hospital de Padre Las Casas el que finalizará el primer semestre del año 2014.



Terreno futuro Hospital de Padre Las Casas



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

La Educación es fundamental para el desarrollo del ser humano, por ello el Municipio realiza grandes esfuerzos con recursos propios y externos para contar con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades educativas en la comuna.

El segundo semestre del año 2013 se finaliza la construcción de la segunda etapa de la escuela E-530 Darío Salas, uno de los establecimientos más emblemáticos de la comuna de Padre Las Casas, la inversión aproximada es de M\$722.000 y contempla 5 aulas, una sala multitaller, dos aulas de pre básica, servicios higiénicos para pre básica y docentes, etc. Lo anterior permitirá que el año 2014 los alumnos sean atendidos en Jornada Escolar Completa, potenciando la Educación Municipal en la comuna.

Una de las grandes obras es la nueva estructura de la escuela Truf Truf, iniciativa que contará con un hermoso diseño étnico, puesto que es un establecimiento que se encuentra inserta en comunidades mapuches del sector y cuyos fondos por más de 1.300 millones de pesos fueron aprobados por el Consejo Regional para dar inicio a su construcción.

Con la presencia de autoridades, dirigentes y vecinos se inauguró la Biblioteca Municipal Pablo Neruda de Padre Las Casas, se trata de una moderna infraestructura de tres pisos con una superficie de 1.264 metros cuadrados totalmente equipada con tecnología de punta, cuenta con ascensor y accesos para sillas de ruedas y que tuvo una inversión de aproximadamente 1.200 millones de pesos provenientes del Fondo de Desarrollo Regional al cual postuló el Municipio local.



Biblioteca Municipal Pablo Neruda



Escuela Darío Salas



Futura Escuela Truf-Truf

## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS INFRAESTRUCTURA PARA ADULTOS MAYORES

La Municipalidad siempre está atenta y consciente de las necesidades de nuestros Adultos Mayores, que muchas veces parecen olvidados, pero que el Municipio constantemente promueve actividades, programas y acciones para este grupo etéreo. De lo anterior se gesta durante el año 2013 el primer Centro Diurno del Adulto Mayor instalado en la región, el cual se inauguró en Padre Las Casas, el que tiene por objetivo el brindar atención a aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y dependencia leve, entregándoles servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo fortaleciendo la autonomía, independencia y permanencia en su entorno habitual y familiar. Los beneficiarios permanecen durante el día en el centro, donde reciben atenciones profesionales, capacitación en manualidades

y compartirán diversas actividades que los mantengan activos y entretenidos junto a sus pares y en las noches y fines de semana permanecen en sus hogares de manera que siguen compartiendo con sus familiares. Este centro se ubica en calle Mehuín 1241 en una casa adecuada para el desarrollo del proyecto, arrendada por el municipio para este fin, teniendo una capacidad inicial de 100 personas, las que son asesoradas por un equipo multidisciplinario compuesto por Terapeuta ocupacional, Kinesióloga, Psicólogo, Nutricionista, Técnico Paramédico y Asistente Social.



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El deporte es básicamente una actividad física que hace entrar al cuerpo en funcionamiento y que lo saca de su estado de reposo frente al cual se encuentra normalmente. La importancia del deporte es que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse.

Una de las iniciativas importantes es la finalización de la construcción de la Cancha Sintética del Estadio El Alto, donde se mejoraron las graderías, camarines, baños y torres de iluminación. Lo anterior transformó a este Centro Deportivo con una infraestructura adecuada donde nuestros deportistas puedan practicar y realizar diversos eventos deportivos como ellos se lo merecen.



Cancha Sintética Estadio El Alto

Otra obra en construcción es el Polideportivo, inserto en el Parque Pulmahue, financiado por el Instituto Nacional del Deporte, contará con una implementación de primer nivel, siendo un lugar donde nuestras actuales y futuras promesas deportivas tendrán un lugar donde prepararse adecuadamente. La Obra finalizaría en el transcurso del año 2014.



Polideportivo Pulmahue



Interior Polideportivo Pulmahue

## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS FOMENTO PRODUCTIVO

En nuestro sector rural es de vital importancia avanzar en el desarrollo productivo de nuestros campesinos, otorgándoles todas las herramientas que sean necesarias para elevar la competitividad de nuestros agricultores. Es vital que nuestras comunidades salgan de la autosubsistencia y caminen hacia un desarrollo productivo sustentable que les permita elevar su calidad de vida.

Considerando que existe una demanda permanente de Asesoría Técnica en el ámbito agropecuario, la cual va en directo beneficio de los agricultores de los tres macro sectores de la comuna llámense Maquehue, Niágara y Huichahue, se logró la continuidad de las Unidades Operativas del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI). Lo anterior financiado

por el INDAP por un monto superior a los 450 millones de pesos. A lo expresado en el punto anterior se suma las Unidades PRODESAL.

Cabe mencionar que más de mil pequeños productores de Padre Las Casas recibieron de parte de INDAP recursos por más de \$ 113 millones para el proceso de siembras de cereales, establecimientos de huertos y berries, principales rubros que desarrollan estas familias. Con el objetivo de nivelar las potencialidades productivas de los agricultores que participan en los programas de asesoría técnica Prodesal y PDTI. Sumado a lo anterior 48 Familias Mapuches De Padre Las Casas Reciben De CONADI \$860 millones para compra de tierras.



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSION COMUNAL POR AREAS TEMATICAS INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO

Crecer como Comuna es un desafío constante, año tras año se produce un crecimiento poblacional que obliga a la Municipalidad a generar espacios de encuentro, de desarrollo de actividades sociales, de lugares de recreación, de espacios amigables al paisajismo circundante por lo que resulta necesario generar iniciativas para cumplir con el desafío antes descrito.

Durante el año 2013 se continúa la ejecución del “Programa de Recuperación de Barrios” en el Barrio Pulmahue, que está desarrollando participativamente un Plan de desarrollo acorde a sus necesidades. Este programa contempla obras civiles y la potenciación de la organización de sus habitantes.

Otra iniciativa relevante fue la construcción de la nueva estructura del puente Niágara entre Padre Las Casas con la comuna de Vilcún sobre el río Quepe, el cual resultó colapsado durante el terremoto 27-F terminando de caer sobre el lecho del río como consecuencia de las intensas lluvias durante el año 2011. La inversión de esta obra, es de un monto superior a

los 2.500 millones de pesos de estructura sólida que tiene una longitud de 102 metros y que considera un pasillo para peatones.

Entre las grandes iniciativas que se inauguraron destaca la construcción del Parque Corvalán un sueño largamente esperado por los habitantes del sector y que se hizo una realidad, hoy tienen un lugar de encuentro familiar y donde realizar espectáculos de categoría y multitudinarios.

Las plazas ciudadanas en diversos sectores que han reemplazado los nefastos basurales clandestinos por áreas verdes donde puedan jugar los niños y reunirse los vecinos de cada sector. Sumado a lo anterior se logró la aprobación técnica del proyecto Espacio Cívico Pulmahue, iniciativa que cuesta 1.200 millones de pesos que contempla la unión entre el Edificio Consistorial de la Municipalidad y el Parque Pulmahue, para hacer actos públicos, estacionamientos, ferias artesanales, cubierta al anfiteatro y graderías, entre otras.

Tercer puente que será el más moderno en nuestra zona y que significará 12 nuevos kilómetros de avenidas, mejorando la



Parque Corvalán

conectividad desde y hacia Padre Las Casas y cuyas obras de construcción se inician el año 2014. Las modificaciones del antiguo puente que nace en calle General Mackenna y une ambas comunas contemplan la demolición de varios tramos en el lado norte del mismo para así empalmar con la rotonda del nuevo puente y mantener su conectividad, sin embargo, una vez que Treng-Treng Kay-Kay esté habilitado y sus accesos operativos, el Puente Viejo Cautín solo será utilizado para el paso de peatones, ciclistas y carretas, derivando el grueso del tráfico vehicular por las dos pistas en cada sentido que tendrá el puente atirantado, el cual además contará con veredas, una ciclovía por el costado poniente y tres miradores en cada lado, para disfrute de quienes quieran admirar ambas comunas desde el punto que las une y que será el proyecto más emblemático de esta gestión.



Areas Verdes San Ramón



Parque Pulmahue



Diseño Futuro Tercer Puente



Primera Piedra Tercer Puente Río Cautín

## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales está directamente relacionado con mejorar las condiciones de vida, es por ello que la Municipalidad cuenta con la Unidad de Caminos que ha permitido avanzar con mayor celeridad en la mejora de vías vecinales. De acuerdo a un trabajo planificado se han logrado abordar cada uno de los tres macrosectores de Padre Las Casas, los cuáles son Niágara, Maquehue y Huichahue. Sin duda las demandas de nuestras comunidades son múltiples y a veces no se alcanza a cubrir el cien por ciento de ellas, pero año tras año se maximizan las capacidades y recursos para entregar el mejor servicio a nuestros vecinos.



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO

El Alumbrado Público debe proporcionar unas condiciones de visibilidad idóneas para la conducción de vehículos, el paseo de peatones o la observación del entorno. Una buena iluminación aumenta la seguridad de las personas y propiedades disminuyendo los delitos en vías públicas, aumenta la capacidad de reacción ante amenazas. También contribuye a la reducción de accidentes en la carretera, y a la ambientación urbana, dando personalidad al ambiente, pudiendo identificar lugares por su iluminación.

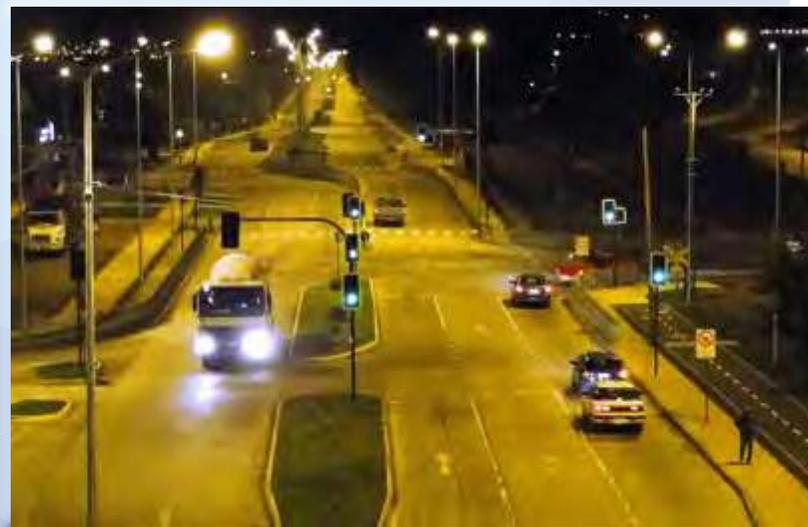
Durante el año 2013 se licitó la iniciativa “Mejoramiento Alumbrado Público, Ruta 5 Comuna de Padre Las Casas” con financiamiento del Gobierno Regional por más de 300 millones



Ruta 5 Sur Comuna de Padre Las Casas

de pesos. Sumado a lo anterior se continúa ejecutando el contrato por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

En el sector rural se ejecutó la iniciativa “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas” por un monto de 86 millones de pesos, entre los sectores beneficiados destacan: Tramo sector Illaf, tramo sector posta Roble Huacho, tramo sector Cunco Chico, tramo sector Pitrelahue, tramo sector Entuco, entre otros.



Avda. Guido Beck de Ramberga

## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL

La Municipalidad ha centrado grandes esfuerzos en proporcionar las acciones para tratar de abastecer en el sector rural a la mayor cantidad de familias del vital elemento del agua, por ello que postula a las diversas fuentes de financiamiento generadas desde el Gobierno Central para materializar distintas iniciativas de agua potable. La calidad de vida y la salud de las personas, incluida su supervivencia, dependen del acceso al agua, y que siendo éste un recurso natural finito, su escasez es una amenaza real para la sociedad humana. Los Sistema de Agua Potable Rural (APR) son infraestructura de grandes dimensiones, fácilmente puede abarcar un diámetro de 4 kilómetros en extensión de red de cañerías. Sin duda los APR son proyectos de mediano Plazo que otorgan una solución colectiva y de gran beneficio para los Comités APR. La Municipalidad ha logrado consolidar una cartera de inversión APR en que se cuenta con iniciativas que ya están en etapa de ejecución, para que finalmente nuestras zonas rurales cuenten con el vital elemento. El

conjunto de iniciativas de Agua Potable Rural una vez que se materialicen superarán los diez mil millones de pesos, beneficiando a aproximadamente 3.000 familias. Sumado a los APR también se han gestionado soluciones individuales de abastecimiento de agua a través del Programa de Abastos de Agua y también se inició la gestión para postulación de proyectos de casetas sanitarias para los vecinos del sector rural que cuenten con abastecimiento de agua potable.



## PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### INICIATIVAS PRINCIPALES QUE INGRESARON AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Municipalidad debe gestionar periódicamente diversas fuentes de financiamiento para obtener la mayor cantidad de recursos, para dar cumplimiento al gran volumen de demandas de la comunidad que son traducidas en iniciativas de inversión.

Los recursos ingresados al Presupuesto Municipal durante el año 2013, para la materialización de Iniciativas de Inversión ascendió a la suma de M\$2.723.176 como recursos comprometidos, dentro de los cuáles, principalmente encontramos M\$126.364 correspondiente a Consultorías, M\$184.030 a Terrenos, M\$2.333.896 a Obras Civiles, M\$2.891 a Equipamiento, M\$64.539 a Equipos, M\$2.500 en Gastos Administrativos y M\$8.956 a Otros Gastos. Sumado a lo anterior existen una inversión considerable en iniciativas que son gestionados por la Municipalidad, pero ejecutados directamente por otras entidades y no forman parte propiamente tal del Presupuesto Municipal.



De las Iniciativas de Inversión podemos destacar:

**DISEÑO DE ARQUITECTURA REPOSICION DE ESCUELA F-485, TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS:** Esta iniciativa contempla el diseño de arquitectura y especialidades concurrentes para la reposición de la escuela F-485 Truf Truf. La gestión para el diseño se inició durante el 2011. El monto contratado ascendió a la suma de M\$31.500, que para el 2013 presentó un saldo comprometido de M\$20.160.

**CONTRATACION PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TECNICA DE PROYECTOS LOCALIDAD SAN RAMON:** Consistió en la transferencia de recursos desde la Subdere hacia la Municipalidad para el desarrollo de la iniciativa, la cual comprende la contratación de asistencia técnica, la cual elaborará iniciativas necesarias para la localidad de San Ramón y que fueron postuladas a diferentes fuentes de financiamiento. El monto contratado ascendió a la suma de M\$17.600.

**ASISTENCIA TECNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS:**

Para una correcta ejecución del Programa Abasto de Agua Potable Araucanía y el Saneamiento Sanitario, se requirió apoyo en la Inspección Técnica de Obras mediante la contratación de 1 profesional. El programa consiste en el mejoramiento del sistema actual de abastecimiento de agua, con soluciones individuales y/o colectivas gravitaciones para la población rural dispersa, además de construcción de pozos, solo cuando el mejoramiento no asegura el caudal mínimo para consumo humano durante todo el año. Se cancelaron recursos por M\$18.000.



Diseño Escuela Truf-Truf



Delegación Municipal San Ramón





Centro Rehabilitación Kinésica y de Discapacidad



Polideportivo Pulmahue

**ADQUISICION DE TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA “EL FARO ILUMINADO”:** Esta iniciativa consiste en la adquisición de terreno para el comité “El Faro Iluminado” destinado para postulación a Programa de Subsidio de Vivienda. La adquisición contempló un monto de M\$184.030.

**ADQUISICION DE TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA POR UN HOGAR DIGNO, LOS CISNES Y ULTIMA:** Esta iniciativa consiste en la adquisición de terreno para resolver la postulación de vivienda a más de 80 familias, el terreno se emplaza en un sector ya consolidado dentro de la trama urbana. La adquisición contempló un monto de M\$466.450, que fueron gestionados durante el 2013.

**CONSTRUCCION CENTRO REHABILITACION KINESICA Y DEL DISCAPACITADO:** Esta iniciativa complementará la atención clínico asistencial, con el área social, comunitaria y de integración laboral, modelo innovador que pretende marcar un precedente en este ámbito. Emplazada en calle Francisco Pizarro, en una superficie de terreno de alrededor de 700 m<sup>2</sup>, la infraestructura constará de dos pisos. La iniciativa mencionada

ha significado recursos cercanos a los 400 millones de pesos que han sido financiados enteramente con recursos municipales, que fueron gestionados durante el año 2012, que para el año 2013 presentó un saldo comprometido de M\$331.059.

**CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PULMAHUE, PADRE LAS CASAS:** Esta iniciativa considera la instalación de graderías que permiten albergar a 252 espectadores, completa sala de musculación con circuito de máquinas y cardio y de fuerza, una multicancha con trazado normativo para básquetbol, futbolito, voleibol, hándbol, además de camarines, baños, estacionamientos, jardines y muros de contención. La presente iniciativa constó de aportes por más de 1.300 millones de pesos y vendrá a fomentar el deporte en nuestros adolescentes, como también ayudará a las jóvenes promesas a desarrollarse con implementación de primer nivel y sobre todo promoverá la vida sana en los padrelascasinos. Padre Las Casas contará con un recinto de primera categoría donde los vecinos podrán realizar actividad física y dónde los jóvenes podrán practicar sus deportes. Los recursos fueron gestionados durante el año

2012, que para el año 2013 presentó un saldo comprometido de M\$903.427.

**HABILITACION DE DELEGACION MUNICIPAL SAN RAMON:** Las obras, en lo esencial, comprenden la habilitación, adecuaciones de infraestructura y de servicios necesarios para el funcionamiento de una Delegación Municipal en la localidad de San Ramón, representando un paso más en la efectiva integración de este territorio a la Comuna de Padre Las Casas. Se destinaron recursos de aproximadamente 50 millones de pesos. Las Obras culminaron el año 2013.

**CONSTRUCCION SALACUNAY JARDIN INFANTIL PARQUE PILMAIQUEN:** Esta iniciativa consiste en un proyecto de infraestructura con aprobación Junji, correspondiente a Jardín Infantil conformado por una sala cuna con capacidad para 20 lactantes y un Nivel Medio para 32 párvulos, en el inmueble ubicado en calle Pulmahue N° 510. Durante el 2012

se contrató a la entidad encargada de la ejecución de la iniciativa, que para el 2013 se finalizaron las obras. Se comprometieron recursos por M\$207.381.

**CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-488 ÑIRRIMAPU, PADRE LAS CASAS:** El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura destinada al desarrollo de diversas actividades deportivas y recreativas, la que cuenta con todo el equipamiento necesario. Dicha infraestructura está compuesta por un radier de 0,10 cm. de espesor y un cierre metálico conformado por perfiles tubulares de acero galvanizado, anclados a poyos de hormigón. El monto contratado ascendió a la suma de M\$25.573.



Jardín Infantil Parque Pilmaiquen



Sede Social Tres Chorrillos

**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TRES CHORRILLOS, PADRE LAS CASAS:** La iniciativa consistió en la creación de una infraestructura, la cual funcionará como sede Social para los pequeños y medianos agricultores de tres chorrillos. Se plantea un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, superiores, pie derecho, etc.. También cuenta con revestimientos exteriores de fibrocemento semejjando tinglados, teniendo como base placas OSB. Se comprometieron recursos por M\$25.823.

**NORMALIZACION SISTEMAS ELECTRICOS ESCUELAS F-533 LAUREL HUACHO Y G-524 CHOMIO:** Estas iniciativas consideraron el mejoramiento eléctrico de las instalaciones existentes en dichas escuelas, en que los alumnos no podían contar con sus clases habituales producto de la caída de tensión de la empresa distribuidora de electricidad. Principalmente considera la instalación de un transformador trifásico, empostadura de concreto



Auditorio Centro Cultural

armado con nuevos empalmes y equipos de medidas con instalaciones subterráneas, aéreas, embutidas y sobrepuestas de acuerdo a las necesidades del terreno. La suma contratada de ambos proyectos, ascendió a M\$67.897.

**ADQUISICION, CONSTRUCCION E INSTALACION EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL:** Esta iniciativa comprende todo el equipamiento necesario para el normal funcionamiento del Centro Cultural de Padre Las Casas, desde butacas hasta sistemas de sonido. Lo anterior contempla además de la instalación, las obras civiles necesarias para la habilitación del equipamiento en el Centro Cultural. Entre todas las acciones se destinaron más de M\$113.000.



Frontis Centro Cultural



**HABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES COMUNA DE PADRE LAS CASAS:** Esta iniciativa consistió en efectuar mejoramiento del alumbrado público en diversos sectores rurales de la comuna, con ello aportando a una mejor iluminación de los sectores y potenciando la seguridad ciudadana. La suma contratada ascendió a M\$85.742.

**DIVERSOS PROYECTOS LOCALIDAD DE SAN RAMON:** Con el fin de potenciar la localidad de San Ramón, que ya forma parte de la comuna de Padre Las Casas, se efectuaron una serie de proyectos de gran necesidad para los vecinos del sector, entre ellos destaca: Remodelación Area Verde Plaza Quepe, Remodelación Area Verde Plaza Las Golondrinas, Remodelación Area Verde Plaza Los Sonetos, Habilitación Multicancha Villa El Edén, Habilitación Espacio Municipal y Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal. Las iniciativas anteriores sumaron un monto de M\$224.466.



Localidad de San Ramón

## GENERACION DE DIVERSOS PROYECTOS:

Sumados a los anteriores se gestaron una variada cantidad de proyectos tales como:

- Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales. M\$9.424.
- Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal. M\$15.398.
- Construcción Obras complementarias Sede Social Los Caciques. M\$1.547.
- Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas. M\$10.438.
- Construcción Obras Complementarias Escuela Darío Salas. M\$37.172.
- Construcción Obras Complementarias Centro de Rehabilitación Kinésica. M\$63.989.
- Construcción Obras Complementarias Biblioteca Municipal. M\$13.600.
- Construcción Cierre Area de Equipamiento Villa los Alerces. M\$6.775.
- Construcción Refugios Peatonales Urbanos 2013. M\$6.400.
- Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques. M\$11.051.
- Construcción y Reposición de Aceras sector Urbano de Padre Las Casas. M\$11.943.
- Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas. M\$11.245.



Acceso a Cementerio Municipal

## PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

El Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas está cada vez más cerca de entrar en vigencia, se han realizado todos los esfuerzos necesarios para concretar esta tarea, se han subsanado observaciones de las entidades revisoras, se ha logrado la aprobación de distintas instancias, gestiones que se lograron con éxito durante el año 2011.

Los planes reguladores comunales son instrumentos de planificación que orientan, fomentan y regulan el desarrollo urbanístico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus sistemas de espacios públicos.

Los procesos del Desarrollo del Plan Regulador se han desencadenado de la siguiente manera:

- 18 de abril de 2011: en Sesión Ordinaria N°86 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, se reunió de manera formal la Comisión de Planificación y Seguimiento

del Gobierno Regional con el objetivo de analizar la aprobación del Plan Regulador de Padre Las Casas. En la reunión se exponen los antecedentes por parte del Asesor Urbanista de la Municipalidad de Padre Las Casas y asistencia técnica de profesionales del MINVU. Se efectuaron varios intercambios de opinión y consultas y finalmente se estableció que la Comisión posterior a esta reunión, va a sesionar en forma privada y tomarán las providencias del caso para agilizar la aprobación de la mejor forma este Plan Regulador tan importante para Padre Las Casas.

- 20 de abril de 2011: en Sesión Ordinaria N°54 del Consejo Regional del Gobierno Regional de la Araucanía, uno de los puntos de la tabla correspondió al Informe de la Comisión de Planificación y Seguimiento sobre el Mensaje N° 058, Plan Regulador Padre Las Casas. Se informa que los consejeros se reunirán para darle celeridad a la aprobación del Plan Regulador de Padre Las Casas.
- 26 de abril de 2011: en Sesión Extraordinaria N°34 del Consejo Regional del Gobierno Regional realizada en la ciudad de Pucón



Avda. Guido Beck de Ramberga

finalmente se aprueba el Mensaje N° 58/2011, por 8 votos a favor y 6 abstenciones, por ende el Plan Regulador de Padre Las Casas obtiene su aprobación.

Durante el año 2013 se continuó con resolver las observaciones de Contraloría que es la última instancia que requiere aprobación para contar con un Plan Regulador totalmente aprobado para la comuna de Padre Las Casas, las cuáles requieren un buen tiempo de desarrollo por la complejidad de las mismas.



Vista Panorámica Comuna de Padre Las Casas

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.



Durante el año 2012 se finalizó el desarrollo de la Actualización del PLADECO y se aprobó por el honorable Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°67 del 24 de Julio de 2012.

Durante el año 2013 se encuentra totalmente en vigencia el PLADECO e incorporado a las políticas municipales y planificaciones necesarias para el desarrollo sustentable de la comuna.



**1. PROGRAMAS SOCIALES 2013**

Durante el año 2013 el Municipio desarrolló 52 Programas Sociales, iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos, para cubrir la demanda social constante de nuestra comunidad. Estos Programas están acorde a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y de los instrumentos de planificación regional y nacional. Para el año 2013 se comprometieron gastos por un monto superior a los 1.200 millones de pesos del Presupuesto Municipal, descontando todos los recursos externos que se obtienen producto de la gestión de cada programa social. A continuación se muestra tabla con los distintos Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto (M\$)	Nombre del Programa	Monto (M\$)
Calific. Tratamiento y Asistencia Social	130.098	Producción y Comerc. de Frutillas	13.057
Ficha de Estratificación Social	30.841	Fomento al Riego 2013.	37.595
Apoyo y Asist. Técnica a Iniciativas Sociales	126.068	Fomento prod. Hortícola Asociativa	22.913
Programa Adulto Mayor	35.595	Red de Agroelaborados	10.392
Gestión Ambiental	36.081	Banco Ganadero Ovino	13.261
SENDA – Previene en la Comunidad	14.760	Patologías en Ganado Mayor	13.144
SENDA – Previene Futbol Calle	17.084	Prodesal Truf Truf	4.915
Apoyo a Discapacidad 2013	28.772	Prodesal Falil Pukueche	4.690
Apoyo y Asist. Tecn. Iniciativas de Agua Pot. Rural	27.720	Prodesal Mapu Newen	5.167
Apoyo a Talleres Laborales	27.950	Prodesal Puelche Cultrunco	4.920
Departamento de Vivienda 2013	14.525	Prodesal Wuyhuen Niágara	4.917
Apoyo Jurídico	50.672	Prodesal Lafquen Makewe	4.925
Puente entre Familia y sus Derechos	17.296	PDTI – Juan Necul	200
Centro Mapuche Remolino	31.753	PDTI – Huichahue	1.316
Asesoramiento Organizacional	36.681	PDTI – Abelino Torres	544
Apoyo Gestión Red Protección Social	39.578	PDTI – Unión Codihue	544
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	5.222	PDTI – Coyahue	1.316
Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Com.	26.394	PDTI – Coyahue Paillanao	1.316
Oficina Gestión Comunicacional Municipal	53.405	PDTI – Zanja	200
Atención Especialidades Médicas APS	33.179	PDTI – Illaf Metrenco	544
Una Feliz Navidad, para Niños Padrelascasinos	15.979	PDTI – Nirimapu	544
Incentivos para la Educación	52.674	PDTI – Butamallin	1.316
EGIS – Municipal 2013	78.422	PDTI – Millahueco Pelleco	544
Seguridad Ciudadana	28.149	PDTI – We Mayten	200
Coordinación Desarrollo Económico Local	65.829	Desarrollo Turístico Prodetur	22.037
Centro Negocios y Gestión Empresarial	30.256	OMIL	12.743



**Calificación, Tratamiento y Asistencia Social:** Este programa tiene por objeto realizar la gestión municipal que permita otorgar atención a la problemática de familias vulnerables y/o en situación de necesidad perentoria. Durante el 2013 se comprometieron M\$130.098. Se cuenta con un registro de aproximadamente 8.800 expedientes sociofamiliares. Se efectuaron una gran atención de público en oficina y en terreno. Alrededor de 5.000 familias recibieron algún tipo de ayuda social en insumos, productos, informes sociales, becas u otros.

**Ficha de Estratificación Social:** Esta iniciativa consta en procurar la selección con la mayor precisión y pertinencia a los potenciales beneficiarios de programas sociales y beneficios del Estado. Se obtuvieron 8.791 grupos familiares encuestados con Ficha de Protección Social (FPS) y se cuenta con 21.185 FPS. Se comprometieron recursos por M\$30.841 para el funcionamiento del programa.

**Apoyo y Asistencia Técnica a Iniciativas Sociales:** Se utilizaron M\$126.068 con la finalidad de generar apoyo técnico y profesional en el desarrollo de Iniciativas Sociales que van en directo beneficio de la comunidad, específicamente en realizar atenciones de público para definir, clasificar y catastrar las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, brindar apoyo proponiendo soluciones concretas a las Agrupaciones Sociales en la formulación de proyectos, realizar diseños de proyectos y efectuar monitoreo en el desarrollo de cada uno de los procesos. Su ejecución ha requerido la conformación de un equipo de profesionales,

que han elaborado, postulado y logrado financiamiento para una serie de proyectos que dan respuesta a las demandas de los vecinos. Las fuentes de financiamiento vigentes ya sea con proyectos aprobados como postulados son: SUBDERE, FNDR, IND, IRAL 1° Y 2° CUOTA, FRIL, PMU en sus distintas modalidades (Tradicional y de Emergencia), CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y otros.

**Programa Adulto Mayor:** Este programa consiste en planificar, coordinar y ejecutar estrategias de intervención social destinadas a cubrir las necesidades de los Adultos Mayores. Se realizaron diversos talleres, actividades, viajes con una participación del 95% de los Adultos Mayores de manera activa. También se logró un 100% de asistencia a talleres y atención podológica. La Municipalidad destinó

recursos por M\$35.595 para la ejecución de este programa.

**Gestión Ambiental:** El programa busca mejorar las condiciones de vida y bienestar social de los habitantes de la Comuna, a través de la ejecución de acciones relacionadas con el medio ambiente, salud y prevención de riesgos medioambientales a nivel urbano y rural. Se cuenta con la Certificación Ambiental Municipal y se ha participado activamente en las actividades y planificaciones ligadas al Plan de Descontaminación Atmosférica. Se promueve la educación ambiental y el tratamiento de residuos sólidos para disminuir los volúmenes de basura a través del reciclaje. También se efectúan operativos para el control de enfermedades zoonóticas y difundiendo la tenencia responsable de mascotas. Se destinaron M\$36.081 para el programa.

**SENDA – Previene en la Comunidad:** El programa busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión



tratamiento, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol. También se desarrollaron alianzas con organizaciones para crear trabajo en conjunto con la comunidad. Se destinaron recursos por M\$14.760.

**SENDA – Previene Futbol Calle:** Se comprometieron recursos por M\$17.084. Este Programa social - deportivo busca reinsertar en la sociedad a personas en situación de calle, riesgo social y/o consumo de drogas o abuso de alcohol a través de la práctica de futbol. Se participó en el “Campeonato Nacional Copa Chile Fútbol Calle en la ciudad de Santiago”. También un equipo de la comuna participó en la Primera Liga de Fútbol Calle que se desarrollo en el Estadio El Alto de Padre Las Casas.

**Apoyo a la Discapacidad 2013:** Este programa tiene por objeto proporcionar a las personas discapacitadas apoyo para potenciar su rehabilitación e integración al medio social de su entorno. Se realizaron ayudas técnicas y sociales a 46 beneficiarios. También se entregaron 20 ayudas económicas y 26 re-postulaciones al SENADIS. Se constataron 80 beneficiarios en los diversos talleres y aproximadamente 200 atenciones diarias. Para el funcionamiento del programa el Municipio destinó M\$28.772.

**Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural:** Este programa tiene por objeto apoyar Profesionalmente a los distintos Comités de la Comuna de Padre las Casas, mediante la formulación de perfiles de proyectos sobre la instalación de sistemas de agua potable



Campeonato Futbol Calle





rural para ser postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, además del monitoreo y seguimiento de las etapas de Diseño y Ejecución. Durante el 2013 se han obtenido los siguientes resultados principales: 8 proyectos en su etapa de Prefactibilidad; 6 proyectos en su etapa de Diseño; 2 proyecto en su etapa de Ejecución. Proyecto APR Llamaico-Puculfén con un monto de más de 1.700 millones de pesos y APR Hualahue por más de 1.000 millones de pesos y 1 Cartera de Inversión con 21 proyectos APR.

En total hay más de 2.500 familias beneficiada con alguna de las iniciativas llevadas por el programa.

**Apoyo a Talleres Laborales:** La idea es que las beneficiarias del Programa, se organicen en agrupaciones, para posteriormente recibir desde el Municipio, capacitación en diferentes técnicas relativas a las manualidades o de otro tipo.



Más de 1.000 personas recibieron capacitación. También se potenció la capacidad de los beneficiarios de generar sus propios ingresos a través de los trabajos realizados en sus distintas capacitaciones. Se logró un mayor compromiso de los usuarios en tema de emprendimiento. Para el buen devenir del programa el Municipio comprometió M\$27.950.

**Departamento de Vivienda 2013:** Se destinaron recursos por M\$14.525 para el funcionamiento del programa. El Programa de Vivienda contribuye a disminuir el déficit habitacional de la Comuna a través de un equipo de un preparado equipo técnico administrativo encargado de recepcionar y asesorar a los vecinos en la búsqueda de soluciones habitacionales, a través de los diferentes programas que establece el MINVU u otras entidades públicas o privadas. El programa ha logrado otorgar orientación en materias de subsidios

habitacionales a 6 comités de Vivienda (25 socios promedio), 8 Juntas de Vecinos urbanas (promedio de socios de 40 personas), 4 Juntas de Vecinos rurales (promedio de socios de 45 personas) y 500 personas (demanda espontánea).

**Apoyo Jurídico:** Se destinaron recursos por M\$50.672 para el funcionamiento de la iniciativa. Este programa permite entregar un apoyo que permita a los vecinos de la comuna mejorar y/o resolver sus problemas legales y jurídicos, especialmente en materia de regularización de sus inmuebles.

Algunos resultados logrados a través de este programa son: Atención de los vecinos que requieren apoyo de los profesionales o administrativos del equipo; gestión, por parte de los profesionales o administrativos del equipo en las unidades municipales para apoyar la solución de los requerimientos del consultante; derivación de los vecinos a los distintos organismos de apoyo a los organismos auxiliares de la administración de justicia (defensoría, Corp. De

Asistencia Judicial, fiscalía, etc.), entre otras.

**Puente entre La Familia y sus Derechos:** El programa consiste en realizar un trabajo, a través de visitas domiciliarias a sectores urbanos y rurales, durante un periodo de dos años, cuyas visitas son decrecientes, donde se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios estatales. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- 460 Familias Activas en el Programa Puente.
- 888 Formularios únicos de Derivación a fin de gestionar ayudas para rebajas de matriculas, tercera colación JUNAEB, ingresos a jardines Infantiles principalmente. (Indicador copia de FUD).
- 262 Formularios Subsidios a la Obtención de Cedula de identidad.
- Atención de público a 1.807 a beneficiarios del Programa Puente y usuarios en general.



- Activación de 108 bonos Solidarios.
- Inicio de ejecución de Proyecto de Habitabilidad recursos 2013, dirigidos a las familias Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, inversión \$48.970.000.-, recursos Ministerio de Desarrollo Social.

**Centro Mapuche Remolino:** Este Programa tiene por objetivo general, “Generar, establecer e implementar un CENTRO demostrativo productivo de desarrollo integral y participación comunitaria para los habitantes del sector Remolino, en las dependencias de la ex Escuela Municipal Remolino, a través de 4 ejes principales: Producción Agrícola, Social, Cultural y Ambiental.

Algunos resultados alcanzados durante este año son:

- Un sistema de atención de público funcionando en el CENTRO, en que se abordan temas sociales, postulación a subsidios municipales, becas, entre otros.



- Un espacio/mural de carácter informativo en que se muestran en detalle información social relevante.
  - Apoyo a la formulación de proyectos de riego.
  - Realización de cursos de manejo de Frutales, Flores y Hortalizas.
  - Diversos plantas nativas en el vivero del Centro de Desarrollo en proceso de manejo.
  - Sistema de manejo de residuos funcionando.
- Se destinaron M\$31.753 para el funcionamiento del programa.

**Asesoramiento Organizacional:** Se comprometieron recursos por M\$36.681. Este programa tiene por objetivo orientar, asesorar y capacitar a las diferentes organizaciones funcionales territoriales u otras que requieran asesoría organizacional, de manera de desarrollar potencialidades que conlleven a los actores a ser autogestores de su desarrollo.



Centro Rural Mapuche Remolinos



Las Organizaciones legalmente constituidas cuentan con personalidad jurídica que les permite realizar trámites ante todo tipo de oficinas públicas permitiéndoseles postular a recursos. Las Organizaciones están capacitadas para elaborar sus propios proyectos y generar lazos con redes de apoyo que les permitan financiar sus iniciativas.

**Apoyo a Gestión Red Protección Social:** Este programa se traduce en La Unidad de Subsidios, la cual dirige, coordina, administra y controla el proceso de postulación a los diferentes Subsidios y Pensiones Asistenciales otorgadas por el Estado. Los Subsidios, corresponden a un aporte económico entregado por el Gobierno, a las familias más vulnerables y de escasos recursos de la Comuna, los cuales son utilizados para solventar en cierta medida las necesidades básicas de un hogar. Durante el 2013 se otorgaron más de 5.500 subsidios, desagregados de la siguiente manera: Subsidio Único Familiar (SUF) 4.500, Subsidio



de Agua Potable (SAP) 300, Pensión Básica Solidaria por vejes e invalidez 50, Subsidio de Discapacidad Mental 08 y Asignación Social 800. Para el 2013 el Municipio destinó M\$39.578 para el funcionamiento del programa.

**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar:** Esta iniciativa tiene por objetivo mejorar las condiciones laborales de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando herramientas que mejoren la empleabilidad y el emprendimiento femenino.

Se destacan los siguientes logros:

- 42 mujeres habilitadas laboralmente.
- 72 mujeres egresadas del programa.
- 20 mujeres con fondos FOSIS adjudicados.
- 10 mujeres con fondos CONADI adjudicados.
- 25 mujeres postulando a fondos de Capital Semilla SERNAM.

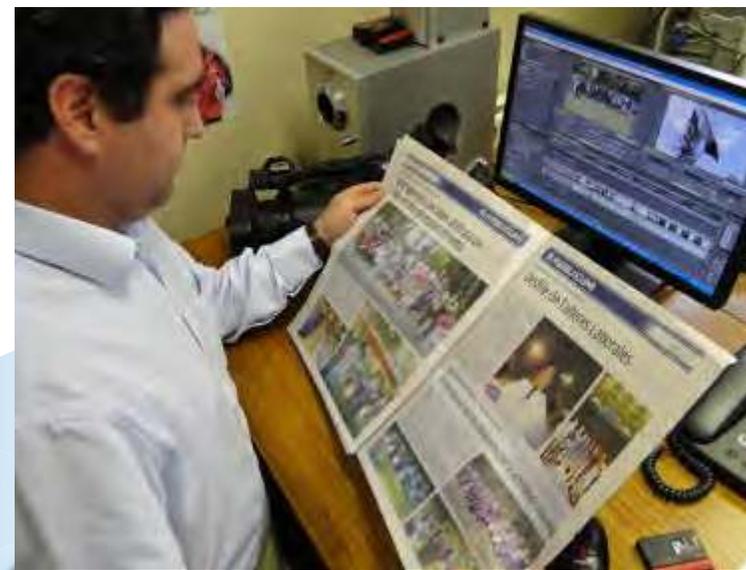
- 25 mujeres participando en capacitaciones entregadas a través del SENCE.
- Atención dental para 80 usuarias del programa.

**Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal:**

Para el funcionamiento del programa el Municipio destinó M\$26.394. Este programa busca velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulen el desarrollo de las iniciativas de la comuna en áreas tan diversas como son los áridos, patentes, tránsito, medio ambiente y apoyo a la vigilancia de la comuna.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados:

- Se cursaron infracciones de tránsito.
- Se cursaron infracciones por ejercicio del comercio sin permiso municipal.
- Se cursaron infracciones por venta irregular de leña.
- Se efectuó proceso de notificaciones e infracciones por



incumplimiento a la Ley de Rentas (125 notificaciones).

**Programa Oficina de Gestión Comunicacional:**

Se comprometieron recursos por M\$53.405. A través de este Programa, se da respuesta a la necesidad comunicacional, de entrega de información, protocolo, representatividad y relaciones públicas de orden institucional con la comunidad y servicios públicos y privados, permitiendo con ello una efectiva y permanente retroalimentación de las acciones municipales con la comunidad local y aquella interesada. Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año se consulta:

- Desarrollo de actividades de coordinación y difusión de la celebración de días conmemorativos.
- Coordinación en la entrega de insumos comunicacionales a la Página Web y Twitter.
- Responsable técnico en la edición del Padrelascasino y





registro de Material Fotográfico y Audiovisual.

- Asesoría a directivos a cargo de vocerías para mensajes mediáticos.

**Atención Especialidades Médica APS:** Para el funcionamiento de este programa el Municipio destinó M\$33.179. Esta iniciativa consiste en otorgar una mayor cantidad de atenciones médicas especializadas a la población de la Comuna que se encuentra en desventaja social, con el fin de disminuir la demanda no cubierta en los centros de salud primaria de la Comuna. A través de este Programa, se contrataron, bajo modalidad a honorarios a especialistas de: Cardiología y Ginecología; quienes por medio de sus prestaciones se lograron efectuar 476 atenciones cardiológicas y 770 atenciones ginecológicas subdivididas en 470 ecografías obstétricas y 300 ecografías ginecológicas.

**Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos:** En la comuna de Padre Las Casas a lo menos hay 12.000 niños y niñas menores de 0 hasta 8 años edad, que pertenecen a familias vulnerables a los cuales es oportuno proveer de juguetes para Navidad. El programa acogió a 11.610 niños y niñas que son los beneficiarios directos del programa. El Municipio destinó recursos por más de M\$15.979.

**Incentivos para la Educación:** Este programa consiste en proveer de un servicio de calidad y oportuno a las familias que requieren tramitación u orientación respecto a becas educacionales en los distintos niveles (básico, medio y superior). Fueron beneficiados 181 alumnos con Beca presidente de la República, 1.739 con Beca Indígena, una Beca de Residencia Indígena y 206 estudiantes becados con Incentivo Municipal. Se destinaron M\$52.674 para la ejecución del programa.

**Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) – Municipal 2013:** Para el funcionamiento de este programa el Municipio destinó M\$78.422. La EGIS MUNICIPAL tiene como principal labor prestar gratuitamente asesoría y realizar las acciones necesarias para que las familias a las cuales proporcionan Asistencia Técnica, logren acceder y aplicar un subsidio habitacional.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados:

- Conformación de listados de interesados en postular a un Subsidio y representarlos ante el Serviu.
- Elaboración de diseño de un Plan Habitacional Social que abarque un conjunto de actividades para que la familia tome decisiones sobre las características y calidad de su vivienda.
- Diseño de proyectos de loteo, de arquitectura y estructura, y de urbanización del conjunto habitacional para presentarlo al SERVIU, previa aprobación de las familias.
- Realización de trámites legales e inscripciones de la vivienda en el Conservador de Bienes Raíces.
- Gestión en algunos casos de créditos en bancos u otras instituciones financieras que tengan convenio con el MINVU, a fin de completar el valor de la vivienda.

**Seguridad Ciudadana:** El programa pretende mantener una relación permanente con los actores públicos y sociales que velen por la seguridad y el control del delito apoyando el plan cuadrante, en materia de prevención del delito y de atención a víctimas de delitos violentos. Se destacan los siguientes logros:

- El Programa “24 Horas” atendió al 76,7% de los menores vulnerados ingresados.
- Consolidación del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Se efectuó el 83,3% de las sesiones.
- Acercamiento de las policías a la comunidad.
- Comunidad beneficiada con nuevas herramientas de prevención.
- Menores y sus familias apoyados por profesionales para prevenir situaciones de vulneración de derechos.
- Poblaciones y sectores de la comuna en conocimiento de medidas básicas de prevención



## PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO



En el transcurso del año 2013 dentro de este Programa se desarrollaron 28 Iniciativas incluyendo PRODESAL y PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) con un total de recursos municipales comprometidos de M\$279.345.

**Coordinación Desarrollo Económico:** La CDE; Unidad de Desarrollo Económico Local enfoca sus acciones como un ente integrador en el ámbito de fomento productivo, en el cual se busca desarrollar la capacidad emprendedora de los vecinos urbanos y rurales de la comuna de Padre Las Casas. Se destacan las siguientes acciones: Realización de capacitaciones en varias áreas; Postular proyectos a diferentes fuentes de financiamiento en el tema infraestructura productiva rural (Sistemas de riego, invernaderos e infraestructura agropecuaria); Realización

de capacitaciones en Fortalecimiento Organizacional para Dirigentes de organizaciones productivas; Actualización de Catastro de las PYMES y Grandes Empresas de Padre Las Casas y su ubicación Territorial; entre otras. Para la operación de la coordinación se comprometieron M\$65.829.

**Centro de Negocios y Gestión Empresarial:** Este programa tiene por objetivo satisfacer en forma eficiente y oportuna el desarrollo de Emprendimientos y de la Microempresa, a través de la Formalización, Asociatividad, Capacitación, Comercialización y Gestión de Fuentes de financiamiento. Dentro de los principales resultados durante el año 2013 destacan:

- Se Entregó Atención y Asesoría a 650 usuarios del Centro de Negocios en sus diversas consultas como: Fuentes de Financiamiento, Postulaciones a Proyectos, Asesoría en



Formalización, etc.

- Se realizó el denominado “Taller de Trabajo y Difusión de Instrumentos CORFO 2013”, asistiendo aproximadamente 30 personas entre emprendedores y microempresarios.
- Para el Concurso de Sercotec “Modernización de Ferias Libres FNDR 2013” tanto la “Feria We Newen” como la “Feria libre de San Ramón” ambas organizaciones se adjudicaron el concurso. Los recursos adjudicados son del orden de los \$15.000.000 en su totalidad.
- asistencia a la Ceremonia de Premiación del programa Capital Semilla convenio GORE-SERCOTEC 2013. Hubieron 9 ganadores por un total de \$34.000.000, muy por sobre el promedio regional.
- Se Visitó a 30 Microempresarios de los sectores Pleiteado, Huichahue y Villa Alegre con el fin informar el trabajo que realiza el Centro de Negocios.

- Se obtuvo 15 ganadoras en la comuna del proyecto CONADI “Implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas de emprendimiento para mujeres indígenas urbanas”, y el monto total adjudicado asciende a \$21.603.851.

**Producción y Comercialización de Frutillas:** Este programa comprende la entrega de asesoría técnica y fortalecimiento de la actividad productiva en el tema de la fruticultura. Se postuló a Fondo social a 15 usuarios por un monto de \$ 1.200.000. Se efectuaron capacitaciones en temáticas productivas sobre el cultivo de la frutilla (Plantación, Poda, Calendarización de épocas de fertilización, Fertirrigación, Forma de Construcción Camellón, Fertilización a base de



productos orgánicos, cosecha productiva y variedades más productivas de la región). Los beneficiarios directos fueron 40 agricultores.

**Fomento al Riego 2013:** El programa tiene como lineamientos: Habilitar y/o limpiar acumuladores de agua o Pozos Zanja; Seleccionar a los que tengan las mejores fuentes de agua para realizarles pruebas de bombeo y/o aforo; Solicitar derechos de agua de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Aguas; Posterior a la aprobación de los derechos de agua, se presentan iniciativas de riego tanto a la CNR, INDAP, CONADI u otra.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados: Se habilitaron 360 sistemas de riego básico, Se realizaron 36 pruebas de bombeo, Se presentaron 18 carpetas técnicas solicitando derechos de agua a la DGA. Se destinaron M\$37.595 de Presupuesto Municipal.



**Fomento de Producción Hortícola Asociativa:** Este programa tiene por objetivo fomentar el trabajo asociativo de los grupos con asistencia técnica en el cultivo de papas y hortalizas, generando estrategias para la comercialización. Se obtuvieron los siguientes logros: 240 usuarios capacitados en producción de Hortalizas al aire libre y ambiente controlado, 7 Módulos demostrativos de papas establecidos, Construcción de 28 invernaderos para producción de hortalizas. Se comprometieron recursos por M\$22.913.

**Red de Agroelaborados:** El objetivo general de este programa es fortalecer, promover y diversificar productos elaborados por los usuarios de la Red. Se lograron los siguientes resultados: 65 apicultores recibieron alzas con marcos de madera nativa, 65 apicultores recibieron cera estampada, 80 usuarios recibieron plantas nativas, otorgadas por CONAF. Se comprometieron



recursos por M\$10.392 para el funcionamiento del programa.

**Banco Ganadero Ovino:** El proyecto contempla fomentar, mejorar y apoyar la producción de ganado ovino de la Comuna de Padre las Casas, a través de entrega de ovinos, capacitaciones, asistencia técnica, apoyo en sanidad animal y postulación a proyectos de Financiamiento Externo, tanto de entidades públicas como de privados. Se beneficiaron directamente a 57 agricultores. Conocimientos adquiridos por los agricultores de la Agrupación Ovina y del Banco Ganadero Ovino en cuanto al Manejo Ovino y Sanidad Animal, también realizaron desparasitaciones y vacunaciones a sus propios Ovinos, adquirieron conocimientos en producción animal y comercialización a través de seminarios.

**Patologías en Ganado Mayor:** El programa tiene como objetivo mejorar el estado sanitario del ganado equino y bovino de los beneficiarios del programa. El programa contó con más de 300

beneficiarios directos.

Durante el 2013 se han obtenido los siguientes resultados:

- Se han visitado 18 comunidades, atendiendo un total de 234 equinos, con un promedio de 13 equinos por comunidad
- Semanalmente se realizó la coordinación de las visitas de la Clínica de Caballos Carretoneros de la Universidad Católica de Temuco.
- Durante el segundo semestre 20 muestreos de sangre bovina en feria de Collahue.
- Se ejecutó el 100% del presupuesto destinado a compra de insumos veterinarios para el programa.

**Prodesal 2013-2014:** el programa tiene por objetivo entregar asesoría técnica a los usuarios del programa para mejorar sus sistemas productivos por medio de diversas capacitaciones, giras





Wuyhuen Niágara y Lafquen Makewe.

**Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI):** El objetivo del PDTI es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a comunidades, asociaciones y grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado. Durante el año 2013 se contó con una considerable dotación profesional lo que originó que se incrementara notablemente la cifra de beneficiarios, quienes recibieron apoyo directo de agrónomos, médicos veterinarios y técnicos agrícolas. Lo anterior ha originado un acercamiento entre los agricultores y la Municipalidad, desencadenando que los agricultores reciban en forma personalizada asesoría técnica,

técnicas, implementación de unidades demostrativas, formulación de proyectos, gestión para postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento. Se obtuvieron los siguientes resultados: Más de 689 Beneficiarios Directos, Agricultores adquiriendo conocimientos en Sistemas de Producción Animal, Conocimientos adquiridos en producción según manejo agronómico adecuado de distintos cultivos, Conocimientos adquiridos por los agricultores sobre la construcción de invernaderos, manejo de cultivos bajo plástico, fertilización y manejo fitosanitario. Se han desarrollado capacitaciones las cuales cambian según la unidad operativa de que se trate.

Durante el 2013 se contó con los siguientes módulos Prodesal: Truf Truf, Falil Pukueche, Mapu Newen, Puelche Cultrunco,



capacitaciones, orientaciones, entre otras. Los grupos PDTI son los siguientes Juan Necul, Huichahue, Abelino Torres, Unión Codihue, Coyahue, Coyahue Paillanao, Zanja, Illaf Metrenco, Ñirrimapu, Butamallin, Millahuco Pelleco y We Mayten.

**Desarrollo Turístico Prodetur:** El Programa consiste en desarrollar y mejorar el Turismo y la Artesanía local. Se lograron los siguientes resultados: Se logró mantener imagen Comunal de diversidad cultural existente por medio de la artesanía mapuche, se logró presentar la oferta turística por medio de la participación en ferias regionales de turismo. Se beneficiaron al menos 90 artesanas en la promoción y comercialización de sus productos, se promocionaron 6 productos de la Ruta del Artesano, Se promocionaron 3 Rukas Gastronómicas en la Feria de Turismo Mapuche.

**Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL):** A través de este Programa se busca disminuir los índices de cesantía en la comuna, estrechando la distancia entre la oferta y la demanda de empleo por medio de la información respecto de las vacantes de empleo, requisitos o perfil de los postulantes y de los intereses de los demandantes de mano de obra. Su ejecución ha permitido lograr los siguientes resultados: Se han instalado más un gran número de personas en distintas fuentes de trabajo; Se realizaron capacitaciones en: Formación para el Empleo Joven del SENCE y otras; Durante el año se produjo una constante inscripción de los usuarios adjuntando su curriculum y fotocopia de Carnet. Se destinaron M\$12.743 para el funcionamiento del programa.



## SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Programa de Subvenciones Municipales se encuentra dentro de la Ley N° 18.695, ley que establece que para el cumplimiento de su funciones, las municipalidades tienen entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales de la comuna..

Se recepcionaron los proyectos de subvenciones

ingresados por organizaciones sociales de la comuna de carácter extraordinario y ordinario, seguidamente se presentaron los proyectos de Organizaciones Comunitarias, Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y otras Organizaciones Públicas y privadas a DIDECO, SECPLA y Unidad de Control. También se efectuó la presentación de subvenciones al Concejo Municipal y posteriormente se entregaron los cheques a las organizaciones beneficiadas. Este mecanismo de interacción con las diversas agrupaciones sociales de la comuna, representa una instancia de activa participación de las organizaciones comunitarias, en un proceso amplio y abierto que beneficia directamente el desarrollo de diversos ámbitos del quehacer comunal. Se otorgaron subvenciones por un monto superior a los 200 millones de pesos.





Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano es la Cultura y las Artes, durante años la Municipalidad ha incentivado su desarrollo a través de un Centro de Gestión que tiene por objetivo promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando a los líderes de las organizaciones locales, fortaleciendo la interacción del capital social comunal urbano y rural, realizando actividades que resguarden el patrimonio cultural local, formen audiencias y desarrollen las habilidades artísticas de los individuos. La Municipalidad destinó M\$63.379 para el funcionamiento de la unidad.

El objetivo general de este proyecto consiste en promover, producir, coordinar y difundir iniciativas destinadas a fomentar y desarrollar el arte y la cultura a nivel comunal y regional.



Centro Cultural

Se observa gran interés de parte de los beneficiarios del programa, por la actividad Artística y Cultural de la Comuna. Se ha producido un aumento constante en la ocupación de las salas del centro cultural, por cada una de las disciplinas artísticas (danza, música, artes visuales, etc.) además alojamos la actividad mensual de agrupaciones tales como talleres laborales, reuniones de adultos mayores y juntas de vecinos. Activamente nuestros artistas, elencos y usuarios preparan sus presentaciones y/o próximas galas programadas en el Centro Cultural e invitaciones fuera de la Comuna.

Generación de diversas actividades, en las que destaca:

- Espectáculo de Circo (Celebración del día del niño).
- Ceremonia Taller de Tango.

- Inauguración mes de la patria.
- 1º gala festival de la voz estudiantil.
- Encuentro de Folclore / Escuelas básicas Municipales de Padre las Casas.
- Ciclo de Cine Chileno.
- Obra de Títeres, Gotan, el tango del otro patio.
- Presentación orquesta de cámara del teatro municipal de Santiago.
- Presentación de Orfeón de Carabineros.
- Recital Folclórico Adulto Mayor.
- Villancicos de Navidad (Coro polifónico).

Talleres Artísticos Formativos:

- Ballet Folclórico de Padre Las Casas.
- Ballet folclórico San Ramón.
- Elenco Musical Folclórico.
- Orquesta de Cuerdas Violín, Viola , Cello, Contrabajo.
- Taller de canto popular.
- Ballet contemporáneo nivel II.
- Taller de Guitarra.
- Taller de Pintura de Caballete.
- Taller de Tango.



## BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

La Biblioteca Municipal de Padre Las Casas con su remozada infraestructura entrega grandes herramientas culturales y educativas para los vecinos de la comuna, su principal objetivo es fortalecer y ampliar el rol de la Biblioteca a nivel comunal, a través de diferentes acciones que permitan poner en valor el aporte a la identidad cultural comunal, acceso a la información, tecnología, educación e inclusión social, con el propósito de situarla como la promotora y precursora a nivel regional de principios y acciones que promuevan el desarrollo humano integral..

Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- Han aumentado los préstamos de libros, teniendo hoy en



Inauguración Biblioteca Municipal

día más de 50 préstamos diarios considerando los caseros y el bibliobús, que gracias a la implementación de 4 nuevos puntos en la biblioteca, permite mayor fluidez en esta labor.

- Las consultas en sala han aumentado considerablemente gracias a al aporte del nuevo material bibliográfico aportado por las distintas instituciones como colaboraciones de los propios interesados , también por la cercanía que tenemos con los colegios de nuestra comuna.

- Los caseros del libro al igual que la biblioteca han aumentado su número de usuarios gracias al recambio de textos que realizan constantemente con la biblioteca, también por sus estrategias para captar usuarios nuevos.

- Gracias al aporte del Bibliobús, se ha podido aumentar considerablemente la cobertura de usuarios de sectores rurales de nuestra comuna, lo que ha permitido generar nuevos socios y

usuarios de nuestra biblioteca a través de este servicio.

- Se ha logrado captar nuevos y más específicos usuario gracias a las nuevas dependencias y nuevas iniciativas incorporadas en esta gestión, como la Sala de estudio, la sala de exposiciones, la mediateca, la Sala Intercultural, microcine, etc.

- La posibilidad de realizar diversas actividades de extensión cultural que son bien difundidas a través de las redes sociales y los medios de comunicación masiva ha permitido que el trabajo de la biblioteca trascienda la comuna.



Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la comuna es el Deporte, cada año se realizan distintas iniciativas que permitan congregarse y participar a más vecinos de la comuna. La importancia del deporte es que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse. El deporte une a las personas más allá de las fronteras, como ocurre en los campeonatos internacionales, y sin importar las barreras o los prejuicios. El deporte nos iguala al resto de los seres humanos y nos enseña a respetar a nuestros adversarios por su habilidad y su esfuerzo y no por su color, su religión o por lo próspero que sea su país de origen. Para cumplir con lo anterior, la Corporación de Deportes cumple un rol importante para la



gestión de las diversas iniciativas que se efectuaron en el 2013. La Corporación es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro creada para fomentar y promover entre otros objetivos el deporte y la vida sana en la comuna de Padre las Casas. Nace el 13 de diciembre de 2005, fecha en la cual se le concede su personalidad jurídica a través del Ministerio de Hacienda y en la cual se aprueban los estatutos por los cuales se ha de regir esta Corporación. Actualmente se encuentra constituida por 7 miembros cuyo presidente es el Alcalde de la Comuna, quien ejercerá funciones por sí mismo o por la persona o representante a la que él designe.

Entre las principales acciones y actividades destacan:

- Desarrollo Carrera XCO Mountain Bike Copa Procycles en el sector de niágara.
- Escuela de Natación de Verano.
- Taller de Baile Entretenido de Adultos Mayores.
- Campeonato de Fútbol Comunal.
- Tercer encuentro de Mini Voleibol.
- Realización Campeonato Zona Sur de karate Skif.
- Capacitación del Instituto Nacional de Deportes respecto a la rendición de los proyectos postulados el 2013 a todos los clubes y organizaciones que fueron beneficiadas.
- Adquisición de silla de ruedas para el deportista José Luis Hueche quién representa a la comuna de Padre Las Casas en variadas actividades deportivas, especialmente tenis.
- Apoyo a padrelascasino de 12 años Hardy Muñoz Cárdenas, Bicampeón Mundial en Motocross para su participación en el Campeonato Mundial Junior de Motocross realizado en la República Checa.

Durante el transcurso del año 2013 se comprometieron recursos por M\$36.449. Las Actividades Municipales se abordaron en dos líneas de acción, una con respecto a la Celebración del Aniversario de la Comuna y la otra a la Celebración de Días Conmemorativos.

Algunos de las principales actividades son las siguientes:

- Celebración de las Glorias Navales que contó con una masiva participación de los vecinos, comunidad escolar y agrupaciones comunitarias.
- Inauguración Biblioteca Municipal.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Lanzamiento del Programa Apoyo a la Maternidad



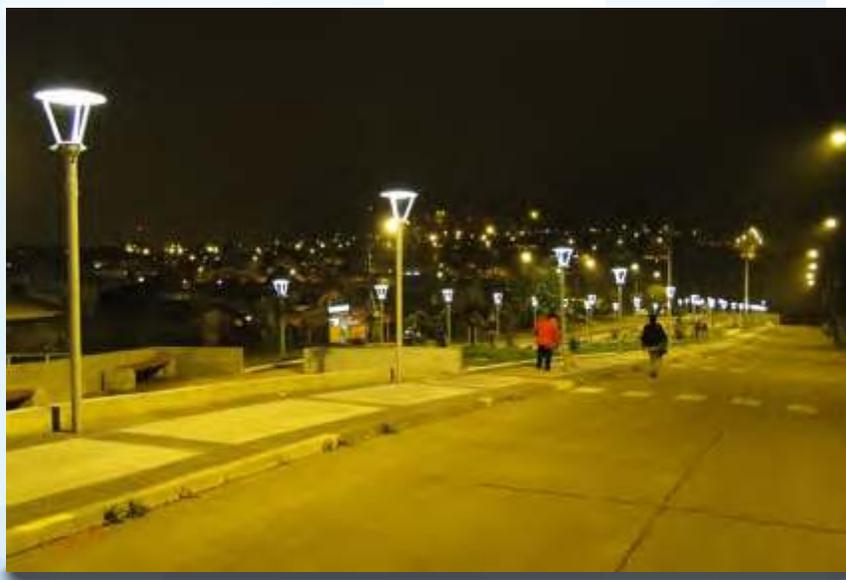
Adolescente.

- Celebración del día del Dirigente.
- Actividades para la celebración de Navidad.

Celebración del Aniversario de la Comuna.

Dos show contempló las actividades de los 114 años de Padre Las Casas realizadas en un costado del municipio hacia el parque Pulmahue. El primero se desarrolló el día viernes 04 de octubre donde principalmente se presentaron artistas locales, el segundo día de show se efectuó el sábado 05 de octubre donde se presentó la orquesta Big Ban Habit-Art de San Ramón, luego lo hizo el grupo de baile Rompiendo Esquemas, el solista Bernabé Cuevas, el humorista Filomeno y se realizó el final del Festival de la Voz, cerrando el show la Banda de Chico Trujillo la que hizo bailar y cantar a los miles de asistentes.





Para cumplir con las necesidades de la comunidad, el Municipio brinda Servicios a la Comunidad que van en directo beneficio de los vecinos. Durante el año 2013, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos por más de 2.300 millones, para atender de buena manera todos los servicios que son fundamentales para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

Una de las grandes tareas es el **Servicio de Mantención de Alumbrado Público**, en dónde se constantemente se reparan inconvenientes en la red de alumbrado público de la comuna.

También cabe destacar que se efectuaron las siguientes obras de Habilitación de Alumbrado Público:

- Roble Huacho: Sector de la Posta, camino a cunco chico y camino a pitrelahue.
- Puente Momberg: Camino Puente Momberg.
- Entuco: Sector Sede Entuco.
- Jardín del Edén: acceso, camino del bajo y tramo camino huichahue.
- Puente Río Huichahue: Sector del puente.
- Metrenco: Camino los faisanes.
- La Portada: Camino illaf.
- Cruce Manga: Sector Sede illaf.
- Cerro Loncoche: Sede Social y Colegio.
- Parque Horizonte: Camino huichahue.
- Chomio: acceso camino chomio.
- Las Canoas: Camino canopy.
- Huitramalal: camino coyahue – huitramalal.



Otra de las iniciativas es La **Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos**, para la cual se comprometieron recursos por un monto de M\$209.039. El programa consistió en la administración de todas las áreas verdes del casco urbano de la comuna y localidad de San Ramón, como una acción privativa del municipio.

Algunas acciones ejecutadas a partir de este proyecto son:

- Se constató un aumento de un 3,5% de metros cuadrados de nuevas áreas verdes.
- Se otorga respuesta más rápida y efectiva a las diferentes solicitudes realizadas, de acuerdo con las capacidades contadas.
- Realización de apoyo en diferentes actividades y eventos municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.
- Producción de plantas, en vivero propio, para abastecer todas las áreas verdes.
- Aplicación de fertilizantes y control de malezas.
- Se realizó un 70% de regado de áreas verdes y espacios públicos, con riego propio y camión aljibe.
- Se efectuó un 65% de atención de cortes de pastos, retiros de éstos y atención de ramas en áreas verdes y espacios públicos, según solicitudes ingresadas.
- 40% de mejoramiento ornamental de áreas verdes y espacios públicos.
- 40% de reposición y construcción de áreas verdes en la comuna.



Mejorar las condiciones de vida del vasto territorio rural de Padre Las Casas es una de las mayores preocupaciones de la Municipalidad. Para abordar de una manera eficiente el **Mejoramiento de Caminos** se creó la Unidad de Caminos, que ha permitido avanzar con mayor celeridad en la mejora de vías vecinales.

De esta manera el 2013 se han intervenido una gran cantidad de caminos en los distintos macrosectores de la comuna. Para el funcionamiento del Programa de Mejoramiento de Caminos el Municipio comprometió M\$275.010.

Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- Se mejoró la conectividad de los distintos sectores rurales entre sí y hacia los centros urbanos, ya sea para mejorar la comercialización de sus productos silvoagropecuarios y la conectividad hacia las postas, colegios y otros, necesarios para ir creciendo en el desarrollo de la comuna.
- De acuerdo al accionar del programa de Mejoramiento y Reparación de caminos se ha logrado resolver solicitudes de caminos que datan de dos, tres o más años, con problemas de conectividad que en la época de invierno quedaban aislados, con el riesgo vital que esto significa cuando existe emergencias, niños, enfermos y ancianos.
- Durante el transcurso del año los camiones arrendados transportaron áridos por un aproximado de 20.554 m<sup>3</sup>, con un avance en metros lineales de 35.680 aproximadamente.
- Durante mismo periodo los camiones municipales transportaron 7.074 m<sup>3</sup> de material pétreo, con un avance aproximado de 12.281 metros lineales.
- En total durante el año 2013 se transportaron 27.618 m<sup>3</sup> con un avance de 47,6 kilómetros.
- Fueron intervenidas la cantidad total de 55 entre comunidades y sectores.





Otra de las iniciativas de gran impacto para la comunidad es el **“Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, Año 2013”** que consiste en el mejoramiento de la infraestructura urbana en la Comuna y el apoyo logístico a las distintas actividades, emergencias comunales y/o unidades Municipales, que estén al alcance y dentro de la responsabilidad que como unidad le corresponde.

Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- Se realizó promoción del programa, lo que ha otorgado un mayor reconocimiento de la comunidad.
- Se efectuó limpieza de colectores de aguas lluvias.
- Se realizó limpieza de canales urbanos, aproximadamente 100 metros.
- Se efectuó apoyo en emergencias climáticas.
- También se desarrolló apoyos logísticos a las diferentes unidades municipales.
- Se realizó mejoramiento del entorno urbano y rural.
- Reparación de escaños, juegos infantiles, señaléticas, barreras de seguridad, entre otras.
- Armado, desarmado y transporte de mediaguas de emergencia.
- Mantenimiento de Sedes Sociales y reparación de viviendas dañadas por incendios.



Sumado a lo anterior, la Municipalidad entrega una gran cantidad de **Servicio de Atención a la Comunidad**, para que efectúe tramitaciones en línea, a través de la página web o de atención directa en las dependencias municipales.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.



## 7 CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

La Municipalidad para cumplir con sus metas y objetivos necesariamente requiere de establecer lazos de ayuda, durante el año 2013, se establecieron con otras entidades alianzas estratégicas mediante Convenios que permitan fortalecer el accionar Municipal y así poder ampliar la cobertura de atención hacia la comunidad y satisfacer de mejor manera las necesidades de los vecinos de Padre Las Casas.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2013, destacan los siguientes:

- Convenio de Asignación Directa entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas de fecha 09 de Abril de 2013 para realizar el Mapuchezugun consistente en el Día Internacional de la Lengua Materna.
- Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL, suscrito con fecha 11 de Febrero del 2013, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio para el Programa Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 01 de Marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios de fecha 01 de Marzo de 2013 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Ejecución del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” entre el Servicio Nacional de la Mujer y La Municipalidad de Padre Las Casas, suscrito el 28 de Enero de 2013.
- Convenio para la ejecución de proyectos de Pavimentación Participativa del 22º Proceso, entre el SERVIU IX Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Ejecución del Programa 4 a 7 Área Mujer y Trabajo, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad



de Padre Las Casas.

- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Municipalidad de Padre Las Casas para la ejecución del Programa “SENDA Previene en la Comunidad”.

- Convenio de Cooperación entre la Universidad de Aconcagua Zona Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 19 de Enero de 2013, para desarrollar campos de práctica en Consultorios y Establecimientos de Salud.

- Renovación de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Padre Las Casas.

- Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Padre Las Casas para el proyecto habitacional denominado “Mejoramiento Canal Llahuallin”, de fecha 31 de Enero de 2013.

- Convenio de Continuidad Ejecución del Programa “Acción de Apoyo a la Maternidad Adolescente”, suscrito el 06 de Febrero de 2013, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Padre Las Casas.

- Convenio de Transferencia de Recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y La Municipalidad de Padre Las Casas para el programa “Centro de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras”.

- Convenio entre la Subdirección Nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y La Municipalidad de Padre Las Casas para el proyecto denominado “Fortalecimiento Centro de Desarrollo Comunitario Rural Mapuche Remolino, Comuna de Padre Las Casas Etapa I.



- Prórrogas de Convenios de Transferencias de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Padre Las Casas para el establecimiento y funcionamiento de los jardines infantiles: Meza, Primeros Pasos, Trapelacucha, Chomío, Mankemalén, Ñirrimapu, Pulmahue, Panamericana, Truf truf, los Volcanes, Manantiales.

- Convenio Mandato Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas (Obras Civiles), entre el Gobierno Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 29 de noviembre 2013.



- Convenio de Financiamiento Directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Padre Las Casas de fecha 22 de Agosto de 2013.
- Addendum Convenio de Transferencia de Recursos Programa Aldeas y Campamentos de fecha 19 de Marzo de 2013.
- Convenio Mandato Programa de Capacitación de los Funcionarios Artículo 5° de la Ley 19.378 suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 28 de Octubre de 2013.
- Convenio de Transferencia de Fondos de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, entre la Secretaría Regional

Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 05 de Agosto de 2013.

- Convenio de Cooperación Técnica y Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Medio Ambiente, la Municipalidad de Padre Las Casas y La Subsecretaría de Energía para iniciar el secado de leña y su utilización en la región.
- Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural, de fecha 30 de abril de 2013, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y La Municipalidad de Padre Las Casas, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2013.
- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y La Municipalidad de Padre Las Casas para la Aplicación de la Ficha de Protección Social, de fecha 18 de Marzo de 2013.
- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene en la Escuela”, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Cooperación Programa de Reuperación de Barrios 2012, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas, para mejorar la calidad de vida de los vecinos del

Barrio Pulmahue.

- Convenio de Transferencia Diseño de Proyectos Programa Recuperación de Barrios Barrio Pulmahue, suscrito entre el SERVIU Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios Barrio Pulmahue Selección 2012.
- Convenio de Cooperación Municipalidad de Padre Las Casas y Ministerio del Medio Ambiente, para el sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- Convenio de Alianza Estratégica entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás y Empresa CONCAP LTDA.
- Convenio de Agrupaciones Estudiantiles Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Padre Las Casas, para establecer las bases generales para la cooperación en base a proyectos u otras actividades que vayan en beneficio de ambas partes.
- Convenio Subvención de Recursos entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto “Escuela de Integración de Fútbol Rural en Padre Las Casas”.
- Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía, para la “Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas Código BIP 30112985-0”.
- Modificación de Convenio “Participación Municipal en el Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales”.
- Convenio Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad Mayor para Trabajos Voluntarios Verano 2013 - 2014.
- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la construcción de un Jardín Infantil conformado por una Sala Cuna con capacidad para 20 lactantes



y un Nivel Medio para 32 párvulos, en el inmueble ubicado en calle Pulmahue N° 510.

- Convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Padre Las Casas para la ejecución del programa llamado “Puente, entre la Familia y sus Derechos”.
- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del programa “Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo”.



Frontis Municipalidad y Centro Cultural

Son muchas las acciones que desarrolla el Municipio en su quehacer diario, por ende es de vital importancia la existencia de entes reguladores de la gestión municipal, que permitan supervisar y monitorear el buen desempeño funcional y el respeto a las normativas vigentes en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás leyes que afectan a los Servicios Públicos, en especial, las Municipalidades. En esta sección se expresará lo que respecta al Concejo Municipal y a Contraloría General de la República. Para el año 2013 podemos contar con las siguientes gestiones de control(Se adjuntan en los Anexos): Resumen de Auditorías, Sumarios Administrativos e Investigaciones y Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

A fines del año 2012 asume el nuevo Concejo Municipal elegido por elecciones populares. En su oportunidad autoridades regionales, dirigentes sociales y representantes de instituciones acompañaron al alcalde Juan Eduardo Delgado y a los concejales electos, que juraron en una solemne ceremonia por una nueva etapa de gestión a la cabeza de la comuna de Padre Las Casas.



Alcalde  
Dr. Juan Eduardo Delgado Castro



Durante el 2013 se efectuaron 27 Sesiones Ordinarias y 14 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 95%. El Concejo Municipal de Padre Las Casas se ha caracterizado por un gran accionar en la participación de las sesiones y de cumplir con una fiscalización constante que permita velar por el buen funcionamiento del Municipio y resguardar los recursos públicos asignados a la comuna, defendiendo los intereses de la comunidad.

La Contraloría General de la República tiene como misión, garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la protección y debido uso del patrimonio público, la preservación y fortalecimiento de la probidad, así como de la fidelidad y transparencia de la gestión financiera de la Administración del Estado.

El Contralor Regional de la Araucanía durante el año 2013 fue Don Ricardo Betancourt Solar en que su acción fiscalizadora incluye los órganos y servicios centralizados y descentralizados de la Administración del Estado, incluyendo el Gobierno Regional, las Municipalidades y las Empresas del Estado creadas por Ley que se encuentran en la región.

Durante el 2013 se registraron los siguientes dictámenes que involucran a Padre Las Casas:

**Dictámen N°69952** de fecha 28/10/2013: La Contraloría General ha dado curso a la resolución N° 89, de 2013, del Serviu Región de La Araucanía, que aprueba bases administrativas y demás antecedentes para la licitación pública para la contratación de la asesoría para la inspección técnica de la obra denominada “Mejoramiento Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas.

**Dictámen N°65260** de fecha 10/10/2013: Se ha remitido a Contraloría para su examen de legalidad, la resolución N°19,

de 2013, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que sobresee el sumario administrativo instruido en dicha institución para indagar las observaciones contenidas en el informe en Investigación Especial, de la Contraloría Regional de La Araucanía, relativo a denuncias por descargas de efluentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Temuco y Padre Las Casas.

**Dictámen N°64054** de fecha 04/10/2013: Rechaza solicitud de la Municipalidad de Padre Las Casas de reconsideración de dictamen sobre aplicación al personal de jardines infantiles que indica, de la norma de continuidad de la empresa prevista en el artículo 4°, inciso segundo, del Código del Trabajo.

**Dictámen N°60558** de fecha 23/09/2013: Esta Contraloría General ha dado curso a la resolución N° 16, de 2013, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, mediante la cual se aprueba el contrato denominado “Recambio de calefactores en Temuco y Padre Las Casas”, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que las adquisiciones de productos adicionales a las que pueda haber lugar en virtud de la cláusula decimoquinta del acuerdo de voluntades que se sanciona, suponen la modificación de dicha convención, la que deberá ser aprobada por el respectivo acto administrativo totalmente tramitado.

**Dictámen N°29163** de fecha 10/05/2013: Mediante su oficio N°1.644, del año en curso, la Contraloría Regional de la Araucanía, ha remitido para su estudio la resolución N° 371,



Contraloría General de la República

de 2013, del Servicio de Salud Araucanía Sur, que aprueba las bases administrativas, anexos y bases técnicas de la propuesta pública de diseño denominada “Complejo Asistencial Padre Las Casas”.

**Dictámen N°20198** de fecha 04/04/2013: Se ha dirigido a la Contraloría General el señor Jorge Aqueveque Toro, funcionario de Carabineros de Chile, solicitando un pronunciamiento acerca del derecho que le asistiría para disfrutar de la asignación por cambio de residencia, debido a su traslado desde la 3ª Comisaría Padre Las Casas al Retén Quepe.

ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
AÑO 2013

Durante el año 2013 se realizaron grandes esfuerzos en el área de Salud para mejorar la calidad de vida de los padrelascasinos. Sin duda el Área de Salud es una de las grandes prioridades de la Administración Municipal, donde se ejecutaron un conjunto de iniciativas y acciones para mejorar las obras físicas y el servicio de atención a los usuarios del sistema.

De esta manera el Sistema registró una población válidamente reconocida de 68.054 personas, sumado a una Población de Adultos Mayores de 6.513, todos inmersos en el Plan Familia Sana y Sistema de Financiamiento Per Cápita, aunque la demanda siempre es mayor, se han ido tomando paulatinamente las medidas para que en un futuro cercano se pueda contar con una cobertura del 100% para todos los vecinos de Padre Las Casas.

Durante los últimos años se ha incrementado la demanda de atención en salud tanto a nivel asistencial como preventivo-promocional, no obstante con los recursos existentes en el año 2013, ha sido posible lograr el cumplimiento porcentual de las Metas e Índices de Actividad en los períodos evaluados.



Clínica médico-odontológica móvil



Uno de los lineamientos estratégicos mantenidos desde la administración de salud de la comuna es el trabajo en red con entidades académicas de nivel superior, a través de convenios específicos los cuales han contemplado importantes beneficios para el desarrollo de las actividades en salud que se llevan a cabo en la comuna.

Otro aspecto importante fue el cumplimiento de las Metas Sanitarias, las cuales están estipuladas en la Ley 19.813 en su artículo 1° "...Establécese, para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N°19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud."(En los Anexos se detalla el cumplimiento de las Metas Sanitarias).

El continuo crecimiento poblacional y territorial de Padre Las Casas, ha desencadenado redoblar los esfuerzos para poder atender de buena manera la gran demanda en salud de la comunidad. De acuerdo a lo anterior, se continúan realizando mejoramientos de infraestructura en los Centros de Salud Familiar y Postas Rurales. También se está próximo a la construcción del nuevo Centro de Salud Conun Huenu y avanza aceleradamente el proyecto del nuevo Hospital de Padre Las Casas. "Una mejor calidad de vida, para un mejor vivir", es el sello de la administración del Alcalde para otorgar atención de calidad y digna a todos los habitantes.

## GESTIÓN DE PROGRAMAS & ACCIONES EN SALUD COMUNAL



Esta Administración Alcaldía cumpliendo con su slogan “Más Calidad, Más Vida”, se ha esmerado en potenciar cada uno de sus programas de salud y efectuar todas las acciones necesarias para brindar la mejor atención a nuestros vecinos y otorgar servicios de calidad. Por ello se implementan un conjunto de acciones y programas que se presentan a continuación:

**AGL Digitadores:** Esta iniciativa financió la contratación de personal administrativo durante los meses de enero a octubre de 2013, para los CESFAM Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas.

**AGL Clínica Médica Odontológica Móvil y Otros:** Se financiaron los gastos operacionales de la Clínica Médica - Odontológica Móvil desde el 01/01/2013 al 08/02/2013 y desde el 09/04/2013 al 30/04/2013, por un monto total de \$30.100.000.- Además se realizó la adquisición de fármacos y equipamiento para los CESFAM Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas.



**Mantenimiento e Infraestructura CESFAM Padre Las Casas:** Se financiaron las siguientes obras en el CESFAM Padre Las Casas: 1.- Recintos, áreas y superficies libres de humedad y/o filtraciones. 2.- Instalaciones eléctricas seguras para los usuarios. 3.- Sector aseo y depósito transitorio de basura. 4.- Espacio destinado a guardar materiales y equipamiento de aseo. 5.- Área depósito transitorio para residuos. 6.- Espacio cerrado (malla mosquitera). 7.- Sistema lavado de contenedores. Total obras: \$11.850.000.- Adquisición de mobiliario para el CESFAM Padre Las Casas por un monto de \$1.509.999.-

**SAPU Padre Las Casas – SAPU Pulmahue:** Con este programa se financió, parte del recurso humano contratado y parte de los gastos operacionales que requiere el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia de los CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue.



Consultorio Pulmahue

**SUR MAKEWE:** Se contrataron turnos médicos, técnico nivel superior, auxiliar de servicio, guardia y coordinador que requiere el perfecto funcionamiento del servicio de Urgencia Rural en el Hospital Makewe.

**Odontológico Adulto:** Durante la ejecución de este programa se realizaron 122 Altas Integrales a pacientes GES de 60 años, lo que incluye rehabilitación protésica, contribuyendo a mejorar los inconvenientes de salud bucal de esta población.



**GES Preventivo Preescolar:** A través de esta acción se financió la adquisición de 130 cepillos dentales, los cuales fueron entregados a niños de 2 a 5 años.

**Odontológico Integral:** Se realizaron 138 prótesis, 70 endodoncias y 108 Altas Integrales a mujeres y hombres de escasos recursos y pacientes SERNAM, lo que incluye rehabilitación protésica, contribuyendo a mejorar los problemas de salud bucal de esta población.

**Odontológico Familiar:** Se realizó la adquisición de 370 cepillos dentales para ser entregados a niños de 6 años de nuestra comuna. Además se realizaron 238 Altas Integrales a embarazadas con entrega de kit de higiene.

**Joven Sano:** Se efectuaron 1.079 Controles de Salud a jóvenes de 10 a 19 años de edad.

**Atención Domiciliaria:** Se financió la entrega de una asignación monetaria mensual a cuidadores de pacientes que presenten discapacidad severa y que cumplieron con los criterios de inclusión al programa.

**Rehabilitación Integral:** Se obtuvieron recursos para la contratación de recurso humano, que contemplaba horas de Kinesiólogo y horas de Terapeuta Ocupacional, además de la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de este convenio.

**Chile Crece:** A través de este programa se financió, desde abril a diciembre de 2013, la contratación de 44 hrs. de profesional Matrona, 44 hrs. de Educadora de Párvulos urbano, 22 hrs. de Educadora de Párvulos rural, 11 hrs. Asistente Social, 11 hrs. de Psicóloga, 22 hrs. de TENS y 33 hrs. de vehículo con chofer durante siete meses. Entre las principales actividades desarrolladas en el Programa, se pueden destacar las siguientes: 1.- Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal. 2.- Fortalecimiento al Desarrollo Integral del niño y niña. 3.- Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

### Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA):

Se atendieron consultas por enfermedades respiratorias agudas y crónicas reagudizadas del adulto de los pacientes de nuestra comuna, realizándose un total de 22.632 atenciones y/o procedimientos en ambos CESFAM. Entre las principales actividades se pueden señalar las siguientes: 1.- Ingreso y control de usuarios desde los 17 años 11 meses y 30 días con diagnóstico de alguna de las enfermedades respiratorias crónicas. 2.- Atención de usuarios derivados con diagnóstico Neumonía. 3.- Controlar al paciente hasta su alta según sea el caso. 4.- Mantener tratamiento inhalatorios indicados por el médico, etc.

Mejoría de la Equidad en Salud Rural: Entre las principales actividades y/o prestaciones realizadas por los Técnicos de Nivel Superior, de refuerzo de las Postas Rurales de la comuna se pueden señalar las siguientes: 1.- Control de niño sano (preescolar ) 2.- Atención morbilidad. 3.- Visitas domiciliarias integrales y tratamientos en domicilio. 4.- Rescate de pacientes inasistentes. 5.- Realización encuestas domiciliarias. 6.- Apoyo a campañas de vacunación y PAI, procedimientos, etc.

Resolutividad 2013: Se efectuaron 295 consultas de profesional Otorrino, adquisición y entrega de 72 audífonos, 1.046 Consultas de Profesional Oftalmólogo, adquisición y entrega de 1.367 lentes y 285 procedimientos de cirugía de menor, además de la compra de medicamentos e insumos para la correcta ejecución de este convenio.

AGL Vacunación Antinfluenza: Se financió la adquisición de los insumos necesarios para la correcta ejecución del programa de Vacunación contra la influenza.

Programa Complementario GES: Se contrató recurso humano para atender patologías GES: epilepsia, insuficiencia renal crónica terminal, programa de salud cardiovascular y EMPA. Además de la adquisición de medicamentos.

Apoyo Radiológico: Se contrataron horas de profesional Tecnólogo Médico y horas de Administrativo, durante los meses de junio a diciembre de 2013, para realización de





Salud Mental: Se contrataron a honorarios 22 hrs. semanales de profesional Psicólogo y 22 hrs. semanales de profesional Asistente Social, contribuyendo, con las actividades e intervenciones realizadas a mejorar la salud mental de los pacientes de la comuna de Padre Las Casas.

CESFAM Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas: Se gestionó la compra de equipamiento necesario para fortalecer la implementación del programa “Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria”, lo que permitió una mejora en la calidad de atención de los pacientes.

IRA en SAPU: Se contrató a modalidad de honorarios,

profesionales Kinesiólogos a contar del mes de junio y hasta septiembre de 2013, para la prevención de enfermedades respiratorias y promoción de salud.

Capacitación Funcionaria: Se realizó capacitación en la temática “Curso de Emergencia y Evacuación” para 191 funcionarios del Departamento de Salud de la comuna.

Imágenes Diagnósticas: Se efectuaron 361 Mamografías, 13 Ecos Mamarias para mujeres de 35 y más años, orientado a apoyar la confirmación diagnóstica de patología de mama mediante la realización de Mamografía Bilateral y Ecotomografía Mamaria Bilateral Complementaria (según corresponda); además de 124 Ecotomografías Abdominales, orientadas a la pesquisa de patología biliar y cáncer de vesícula en pacientes de 35 y más años.

Refuerzo Plan de Invierno: Se contrataron médicos y técnicos de nivel superior para enfrentar el aumento de enfermedades respiratoria en el periodo invernal.

Vida Sana - Alcohol: Se financió contratación de 11 hrs. semanales de profesional Psicólogo y 44 hrs. semanales de profesional TENS para la realización de encuestas sobre el consumo de alcohol en la comuna.

AGL Plan de Invierno – Refuerzo Salas IRA - ERA: Se contrataron médicos y técnicos de nivel superior para las Salas IRA y ERA, para enfrentar el aumento de enfermedades respiratorias en el periodo invernal.

SUR San Ramón: Se financió de octubre a diciembre del año 2013, la contratación del Recurso Humano que requiere para el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural de San Ramón.

AGL – Recurso Humano - Fármacos: Se financió la adquisición de fármacos de la canasta de medicamentos trazadores, además de financiar la contratación de recurso humano a fin asegurar la atención de salud hasta las 20:00 hrs.

AGL Clínica Móvil - SUR Makewe: Se obtuvieron recursos para los gastos operacionales y de funcionamiento de la Clínica Médica - Odontológica Móvil de la comuna y la adquisición de todo lo necesario para el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural en el Hospital Makewe.

Convenio Mandato Programación de Capacitación y Perfeccionamiento: Se financió la Capacitación y Perfeccionamiento en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para mejorar las competencias de los profesionales beneficiados.

SENADIS: Se realizó la adquisición de equipamiento para la implementación del Centro Comunitario de Rehabilitación de la comuna por un monto de \$2.961.672.- y de un vehículo adaptado para transporte de personas con discapacidad por

un monto de \$32.260.900.-

Promoción de la Salud: Se financiaron las siguientes actividades de relevancia: 1.- Implementación de dos Plazas Saludables, ubicadas en los sectores de “Los Caciques B” y “Los Caciques C” 2.- Adquisición de insumos para la creación de huertos saludables en cuatro escuelas de nuestra comuna: Colpanao, Padre Benancio, Metrenco y Complejo Educacional Padre Las Casas. 3.- Adquisición de alimentos para talleres de alimentación saludable, entre otras.

Programa Salud Bucal - Clínica Móvil JUNAEB: Consiste en otorgar atención odontológica integral curativa, preventiva y educativa. Durante el 2013 se atendieron a estudiantes de las Escuelas Rurales de Trumpulo Chico, Truf-Truf y Licanco.



A continuación se presenta un Cuadro Estadístico del Servicio de Salud Municipal.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2013					
ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAVIC	CESFAM LAS COLINAS	POSTAL DE SALUD RURAL Y SAN RAMÓN	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES PEDIÁTRICOS	26.375	23.549	14.323	11.557	75.805
CONSULTAS Y CONTROLES EN FEMINIDAD	5.741	9.659	3.889	2.008	21.300
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONIA	9.956	9.433	4.354	3.051	26.794
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉTRICOS	1.998		220	616	2.834
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	3.074	2.077	1.644	961	7.756
CONSULTAS PSICÓLOGOS	1.741	1.019	474	444	3.678
CONSULTAS Y CONTROLES MULTIDISCIPLINARIA	2.887	3.803	2.258	1.762	10.710
CONSULTA TERAFÉUTICA OCUPACIONAL	479	417			896
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	7.219	3.365	3.317	-	13.901
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>	<b>99.112</b>	<b>53.622</b>	<b>39.216</b>	<b>20.817</b>	<b>161.127</b>

ESPECIALIDADES MÉDICAS	TOTAL	SERV. ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA			
		ACTIVIDAD	PLAS CASAS	PULMAVIC	TOTAL
NEFRONALOGÍA	1.075	ATRIUMS	26.413	38.673	65.086
LABORATORIA	759				
OFTALMOLOGÍA	1.260				
URINOLÓGIA	61				

CONSULTA DE ATENCIÓN DE URGENCIA POR PARAMÉTRICOS EN POSTAL						
BORRERO	LAUREN	TRINIDAD	COPIAQUEN	COPIAQUEN	METRO	TOTAL
4.521	3.600	740	743	2.180	327	12.111

TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	TOTAL	EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE	25	EXÁMENES DE LABORATORIO	167.497
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA	192	MACROLOGÍA	10.844
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	551	PROCD. DE APOYO CLÍNICO Y TERAFÉUTICO	7.399
OTROS	1.117	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MINORALES	873

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAVIC	CESFAM LAS COLINAS	POSTAL DE SALUD RURAL Y SAN RAMÓN	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	589	338	216	504	1.657
OTRAS VISITAS INTEGRALES	142	22	163	681	1.008
VISITAS EN SECTOR RURAL				448	448

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAVIC	CESFAM LAS COLINAS	TOTAL
CONSULTAS DE URGENCIA	4.465	4.940	2.632	12.041
PLAS DOMICILIARIAS	1.110	1.081	618	2.809



Terreno futuro Hospital de Padre Las Casas

Para brindar una mejor atención a nuestros vecinos en el ámbito de salud se desarrollaron un conjunto de acciones para materializar en el corto y mediano plazo, algunas de las principales iniciativas de inversión y descrita en capítulos anteriores:

- Construcción Hospital Padre Las Casas.
- Construcción Centro de Salud Familiar Conun Huenu, Padre Las Casas.
- Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado.
- Instalación Sistema de Calefacción Hall CESFAM Padre Las Casas y CESFAM Las Colinas.

## ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2013



Interior Nueva Infraestructura Escuela Darío Salas

La Educación es uno de los ejes estratégicos de mayor importancia para la comuna. Un reto fundamental para esta administración es asegurar una Educación sustentada en los preceptos de Calidad, Equidad, Inclusión y Participación, los cuales se ven reflejados incansablemente en las políticas establecidas desde el Departamento de Educación Municipal, atendiendo con ello la diversidad y las distintas necesidades de nuestros estudiantes.

La Municipalidad administra 13 Establecimientos Educativos Municipales, que contó para el año 2013 de una matrícula de 1.362 alumnos.

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas, se ha tenido la real preocupación de entregarles a los Docentes nuevas herramientas académicas y potenciar así el sistema educativo municipal, a través de capacitaciones permanentes y pertinentes, con apoyo pedagógico de especialistas y la entrega de insumos adecuados para su funcionamiento, entendiendo claramente que ellos son parte vital y relevante de este sistema educativo y que su perfeccionamiento contribuirá directamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Una sistemática preocupación es mejorar toda la infraestructura de los establecimientos educacionales y en este ámbito, sin duda, uno de los más importantes avances son las nuevas dependencias de la Escuela Darío Salas, anhelo muy sentido de muchos padres y apoderados, por otro lado es atingente mencionar la futura construcción de la Escuela Truf - Truf.

Uno de los instrumentos que se han implementado para medir conocimiento es el SIMCE, el cual tiene como uno de sus objetivos es evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

En el año 2012, se evaluaron los Segundos y Cuartos básicos de todos los establecimientos educacionales del País, en donde el cuarto año durante estos tres últimos años ha sido consecutivo y en el caso de los Segundos años básico, por primera vez se rindió el año 2012. En los resultados de Segundos Básicos el promedio general de las Escuelas Municipales fue de 249 puntos que está sobre los promedios de la Comuna y de la Región, pero aún falta 1 punto para alcanzar la media promedio de los 250 puntos. Los Cuartos Básicos han sido medidos anualmente desde que se iniciaron los Planes de Mejoramiento Educativos (PME), que están adheridos a los Fondos de la Subvención Escolar Preferencial, el primer convenio firmado por el Municipio se inicio en el año 2008 y el puntaje promedio de los Establecimientos Educacionales era de 226 puntos, al termino del convenio en el año 2011, el promedio puntaje de los cuartos años básicos fue de 240 puntos, teniendo un alza de 14 puntos y actualmente se inició un segundo convenio por cuatro años en donde se inicia con un promedio general de los cuartos años de 255 puntos, los cuales comparados con el año anterior se tiene un alza de 15 puntos.



Obras Complementarias Escuela Darío Salas



Frontis Escuela Darío Salas

## GESTIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN COMUNAL



El Servicio de Educación contempla algunos programas que van directamente a potenciar el desarrollo educativo de los escolares y pre-escolares padrelascasinos, los cuáles se presentan a continuación:

### **Programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas:**

Se destaca lo siguiente:

- Se beneficiaron directamente alrededor de 660 Párvulos y Lactantes y sus respectivas familias
- Niños recibieron atención pre-escolar en los 15 Jardines Infantiles en convenio con JUNJI.
- Familias pudieron asumir actividades laborales al tener a sus niños en los Jardines Infantiles.
- Considerable aprendizaje en los ámbitos lectura, escritura, matemática, hábitos y habilidades sociales.
- Implementación de equipamiento tecnológico en los Jardines Infantiles y Salas Cuna.
- Colaboración en la inserción laboral de familias vulnerables de la comuna.
- Apoyo en la etapa de desarrollo de los niños y niñas, contribuyendo a que sean mejores ciudadanos.

**Programa de Convivencia Escolar:** Este programa consiste promover estrategias que fomenten e incentiven la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores educativos, con trascendencia a la comunidad en general, implementando instancias de promoción de un clima social escolar que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los alumnos y la labor pedagógica. Durante el año 2013 se plantea la necesidad de contar con Plan de Acción Anual que involucre alumnos, profesores, padres y apoderados de todas las unidades educativas.

**Modelo de Selección y Evaluación del Personal Directivo y Docente Adscrito al Sistema Educacional Municipal de Padre Las Casas:** Su objetivo es implementar un Modelo de Selección y Evaluación de los Docentes Directivos y Docentes de Aula, contextualizado a la realidad local en que están insertas las Escuelas del Sistema Municipal de la Comuna de Padre las Casas. Participaron directamente en la evaluación 13 Directivos, 12 Unidades Técnicas Pedagógicas (UTP) y 117 Docentes. Existe un mayor compromiso de los Docentes, Directivos y UTP evaluados, constatado con una disminución de la resistencia al proceso evaluativo.

**Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2013):** Esta iniciativa tiene por objetivo Mantener los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley N° 20.501 sobre

“La Calidad y la Equidad de la Educación”. Se han obtenido resultados como la mejora continua de la práctica docente en el aula, aplicación de nuevas herramientas metodológicas por parte de los docentes y un aumento progresivo de los aprendizajes de los alumnos atendidos por los docentes.

**Planes de Superación Profesional (P.S.P.) 2013:** Este plan tiene por objetivo la implementación a través del Departamento de Educación Municipal, Programas de Desarrollo Profesional destinados a los docentes que demuestren desempeños de niveles Básicos e Insatisfactorios tras su evaluación docente. Se ha logrado una disminución en la cantidad de docentes evaluados Básicos en la Comuna, la tasa de docentes evaluados insatisfactorios o Básicos ha disminuido y se ha mejorado la práctica docente y con ello una atención más óptima a los alumnos del sistema.



**Servicio de Asesoría Técnica en Planificación Pedagógica:**

Tiene como propósito mejorar la calidad educativa en la gestión escolar, generando el alza en los logros de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, por medio de la instalación de un modelo de planificación basado en el PAC (Plan de Apoyo Compartido), Programa del Mineduc. En las 12 Escuelas del Sistema Municipal fueron beneficiados aproximadamente 1.401 Estudiantes del Sistema Municipal con sus respectivos cuadernillos y guías de trabajo impresos a color, para el desarrollo de sus clases en Lenguaje, Matemáticas, Historia y ciencias y aproximadamente 150 docentes con sus planificaciones impresas para la aplicación en sus clases de las asignaturas anteriores y asesorías técnicas pedagógicas en sus aplicaciones.

**Fondo de Apoyo a la Implementación del Sector Lengua Indígena. Programa de EIB MINEDUC:**

Este programa tiene por objetivo activar la práctica de las tradiciones culturales del pueblo mapuche y el manejo de la lengua ancestral, incorporando recurso humano y material didáctico, que permita una práctica pedagógica pertinente en los cursos de 1° a 4° año básico en las 7 escuelas Municipales focalizadas de la comuna de Padre Las Casas. Se logró una ejecución efectiva de los Planes de acción de EIB en 7 escuelas del sistema municipal. La iniciativa potenció la atención a la diversidad y respeto por las diferencias étnicas de los alumnos de las escuelas municipales, reforzó la identidad cultural local y el sentido de pertenencia de los alumnos de las escuelas Municipales.

**Evaluación del Desempeño Profesional Docente 2013:**

El Sistema de Evaluación Docente pretende fortalecer la Profesión Docente favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y promover su desarrollo profesional continuo que favorezca la entrega de una educación de calidad. 38 profesores se evaluaron en el año 2013, con un cumplimiento en forma óptima del proceso de evaluación dentro de los plazos establecidos por el Mineduc.

**Programa de Integración Escolar:** Tiene como propósito atender a la diversidad en las Escuelas, logrando la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional y garantizando el máximo desarrollo de las potencialidades de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), proporcionándoles una atención integral a través de recursos y diversos especialistas. Dentro de los resultados obtenidos se cuenta con la articulación entre los docentes de los estudiantes con NEE y los equipos multidisciplinario de los PIE, para mejorar el desarrollo de las potencialidades de estos estudiantes. También se observó un cambio paradigmático del concepto de integración a la inclusión de los niños con NEE y se asumió la necesidad de la atención a la diversidad en el aula común para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente los que presentan necesidades educativas especiales.

**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Subvención Especial Preferencial) (SEP):**

Tiene por objetivos, asignar más recursos por Subvención Escolar Preferencial a los estudiantes más vulnerables y establecer compromisos, por parte del sostenedor, a través de Proyectos de Mejoramiento Educativo para mejorar la calidad de la enseñanza. Se logró la renovación del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Subvención Escolar Preferencial, SEP) por cuatro años, por cumplimiento de los requerimientos del Sostenedor año 2012, se obtuvo un aumento en los resultados SIMCE en algunos establecimientos de la Comuna y una mejora continua de las competencias académicas de los docentes de básica a través de docentes especialistas contratados por la ATE para realizar talleres de apoyo en Historia y Ciencias, Lenguaje y Matemáticas y a Educadoras de Párvulos.





Interior Biblioteca Municipal Pablo Neruda

Dentro de las actividades realizadas, destaca:

- Realización de campeonatos deportivos comunales para Juegos Deportivos Escolares.
- Realización del Certamen Comunal de Cueca Escolar.
- Cuecada Multicolor.
- Incorporación de talleres artístico-culturales y deportivos.
- Muestra Preescolar de alumnos de Prekinder y Kinder.
- Vuelos Escolares.
- Visita a cancha de patinaje en hielo de Temuco.
- Juegos Deportivos Rurales.
- Gira de Estudios.
- La Gran Comparsa.
- Feria Científica Tecnológica.
- Entrega de Calzado Escolar.
- Brigadistas celebraron Día del Patrullero.
- Educadores participaron en Cursos de Primeros Auxilios.
- Actividad “Escolares ayudan a cuidar el Medioambiente”.

Durante el año 2013 se realizaron un conjunto de acciones relevantes con el fin de seguir potenciando y dar un gran impulso a la Educación, ya que hoy en día es una herramienta de vida indispensable para el crecimiento personal, a continuación se nombra acciones de relevancia realizadas.

- Obras Complementarias Biblioteca Municipal de Padre Las Casas.
- Obras Complementarias Escuela E-530 Darío Salas.
- Nueva Estructura de la Escuela Truf Truf.
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pilmaiquén.
- Normalización Sistema Eléctrico Escuelas G-524 Chomío y F-533 Laurel Huacho.
- Construcción Multicancha Escuela G-488 Ñirrimapu.





En el transcurso del año 2013, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; registró Ingresos Percibidos por un total de M\$20.332.107, de los cuales M\$19.376.136, fueron destinados a obligaciones de Gastos, es decir, al cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

Sector	Ingresos Percibidos M\$	Gastos Obligados M\$
<b>Municipal</b>	11.337.267	10.840.016
<b>Salud</b>	5.846.214	5.717.366
<b>Educación</b>	3.071.574	2.749.289
<b>Cementerio</b>	77.052	69.465
<b>TOTAL</b>	<b>20.332.107</b>	<b>19.376.136</b>

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

## 1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

En el transcurso del año 2013, los recursos efectivamente percibidos por la Municipalidad, constataron un aumento real de 48,5%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos percibidos generados al interior de la comuna, denominados “Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades”, alcanzaron la suma de M\$1.688.041, de ellos destacan los ingresos percibidos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos percibidos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2013 alcanzaron a M\$5.158.845 y corresponden al 58,9% del total de recursos percibidos durante el año 2013 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.



ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)
<b>Tributo sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades</b>	1.688.041	1.828.142
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	5.452.125	5.334.914
<b>De Otras Entidades Públicas</b>	280.140	334.534
<b>Ingresos Varios</b>	128.914	1.249.564
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	86.772	2.590.113
<b>TOTAL</b>	<b>7.635.992</b>	<b>11.337.267</b>

## GASTOS



Durante el año 2013, los recursos destinados a gastos por la Municipalidad ascendieron a la suma de M\$10.840.015.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: “Gastos en Personal” (M\$3.069.145), “Bienes y Servicios de Consumo” (M\$2.986.135), “Transferencias Corrientes” (M\$1.842.893), “Iniciativas de Inversión” (M\$2.723.176) y “Otros Gastos” (M\$218.666). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a “Servicios a la Comunidad” (M\$2.380.455) y “Programas Sociales” (M\$2.765.763), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

Área Presupuestaria	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)
<b>Gestión Interna</b>	3.416.801	5.140.291
<b>Servicios a la Comunidad</b>	2.496.383	2.380.455
<b>Actividades Municipales</b>	51.362	36.449
<b>Programas Sociales</b>	1.405.226	2.765.763
<b>Programas Recreacionales</b>	20.000	180.743
<b>Programas Culturales</b>	246.220	336.314
<b>TOTAL</b>	<b>7.635.992</b>	<b>10.840.015</b>



En el transcurso del año 2013 los recursos percibidos por el Servicio de Salud comprendieron un monto de M\$5.846.214 incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de “Ingreso Per Cápita Comunal” para el año 2013 ascendió a la suma de M\$4.056.817, que corresponde al 73% del total de ingresos percibidos por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja.

ITEM Ppto.	Ppto. Ingreso Inicial (M\$)	Ppto. Ingreso Percibido (M\$)
<b>Transferencias Corrientes</b>	4.123.976	5.438.772
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	59.410	119.307
<b>Ingresos Varios</b>	120	0
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	10	288.135
<b>TOTAL</b>	<b>4.183.516</b>	<b>5.846.214</b>



Durante el año 2013 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de M\$5.717.366.

Los principales gastos fueron efectuados en “Gastos de Personal” (M\$4.458.300), “Bienes y Servicios de Consumo” (M\$1.208.583) donde destaca la aplicación de gastos en productos farmacéuticos.

ITEM Ppto.	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)
<b>Gastos en Personal</b>	3.026.406	4.458.300
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	1.130.710	1.208.583
<b>Iniciativas de Inversión</b>	0	2.901
<b>Otros Gastos</b>	26.400	47.582
<b>TOTAL</b>	<b>4.183.516</b>	<b>5.717.366</b>



Durante el año 2013 los recursos captados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de M\$3.071.574 incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibe el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de M\$2.374.460, por los conceptos de “Subvención de Escolaridad” (M\$1.169.047), “Otros Aportes” (M\$1.191.053) y “Anticipo de la Subvención de Escolaridad” (M\$14.360). También cabe destacar el aporte que efectúa la Municipalidad por un monto de M\$300.000 para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM Ppto.	Ppto. Ingreso Inicial (M\$)	Ppto. Ingreso Percibido (M\$)
<b>Transferencias Corrientes</b>	1.299.897	2.770.438
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	30.020	88.660
<b>Ingresos Varios</b>	130	0
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	10	212.476
<b>TOTAL</b>	<b>1.330.057</b>	<b>3.071.574</b>



En el transcurso del año 2013 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de M\$2.749.289.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con “Gastos en Personal” (M\$1.999.355) y “Bienes y Servicios de Consumo” (M\$610.070).

ITEM Ppto.	Ppto. Gasto Inicial (M\$)	Ppto. Gasto Obligado (M\$)
<b>Gastos en Personal</b>	1.143.012	1.999.355
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	184.425	610.070
<b>Iniciativas de Inversión</b>	100	0
<b>Otros Gastos</b>	2.520	139.864
<b>TOTAL</b>	<b>1.330.057</b>	<b>2.749.289</b>



Durante el transcurso del año 2013 los recursos percibidos por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de M\$77.052 incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: “Derechos de Construcción” (M\$3.607), “Derechos por Sepultación” (M\$12.949), “Derechos por Arriendo” (M\$8.525) y “Venta Derechos Uso de Terrenos” (M\$34.391).

ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)
<b>Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades</b>	23.700	65.841
<b>Transferencias Corrientes</b>	1.710	3.274
<b>Venta de Activos no Financieros</b>	32.200	0
<b>Ingresos Varios</b>	11.560	70
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	1.000	7.867
<b>TOTAL</b>	<b>70.170</b>	<b>77.052</b>



Durante el año 2013 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de M\$69.465.

Los principales egresos de recursos corresponden a “Gastos en Personal” (M\$59.718) y “Bienes y Servicios de Consumo” (M\$9.045), de éstos últimos destaca los gastos en el Servicio Básico de Agua, ya que el consumo de agua se ve incrementado producto de las visitas de las personas a sus deudos.

ITEM Ppto.	Ppto. Gasto Inicial (M\$)	Ppto. Gasto Obligado (M\$)
<b>Gastos en Personal</b>	54.700	59.718
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	14.940	9.045
<b>Otros Gastos</b>	530	702
<b>TOTAL</b>	<b>70.170</b>	<b>69.465</b>



Después de un año bastante agitado, vienen los momentos de análisis, al hacer un balance de lo realizado debo sentirme satisfecho de lo que hemos logrado en obras concretas, las que se ejecutan pensando en el bienestar de nuestros vecinos y el avance de la comuna. Entre ellas están: La Construcción del Parque Corvalán un sueño largamente esperado por los habitantes del sector y que se hizo una realidad, hoy tienen un lugar de encuentro familiar en donde realizar espectáculos de categoría y multitudinarios. El ingreso a nuestra comuna recibe a los vecinos y visitantes con una moderna obra como es la remodelada Avenida Guido Beck de Ramberga. Una nueva y moderna biblioteca que reúne los requisitos para la atención de niños, jóvenes adultos y adultos mayores donde hay una oportunidad de entretenimiento, leer un libro, ver exposiciones e incluso buenas películas. El Centro Cultural con una capacidad para 300 personas, y diversas salas de exposiciones, ballet, y donde convergen todos los artistas de categoría que tenemos en la comuna, presentando además buenas obras y espectáculos de calidad. La construcción de la segunda etapa de la escuela Darío Salas, lo que permitirá que el año 2014 los alumnos sean atendidos en jornada escolar completa potenciando la Educación Municipal en la comuna. La construcción de la cancha sintética del estadio El Alto, el mejoramiento de las graderías, camarines, baños y torres de iluminación transformaron a este Centro Deportivo con una infraestructura adecuada donde nuestros deportistas pueden practicar y realizar diversos eventos deportivos como ellos se lo merecen. El Centro Kinésico de Adultos cuya infraestructura está finalizada y en etapa de implementación que prestará un apoyo importantísimo a nuestros adultos mayores mejorando sin duda su calidad de

vida. En construcción está el Cesfam Conun Huenu nuevo consultorio que atenderá unas 23 mil personas ubicado a un costado del municipio. Otra obra en construcción es el Polideportivo inserto en el Parque Pulmahue, financiado por el Instituto Nacional del Deporte, contará con implementación de primer nivel, siendo un lugar donde nuestras actuales y futuras promesas deportivas tendrán un lugar donde prepararse adecuadamente. Las plazas ciudadanas en diversos sectores que han reemplazado los nefastos basurales clandestinos por áreas verdes donde puedan jugar los niños y reunirse los vecinos de cada sector.

En el sector rural estamos cumpliendo con el compromiso de la construcción de abastos de agua para los tres macrosectores de Niágara, Maquehue y Huichahue, como municipio realizamos grandes esfuerzos para que estos proyectos fueran aprobados el año 2013, con lo que se evitará una vez realizadas las obras que las familias del sector rural sufran durante la época de verano con sequía la falta de agua para el consumo humano. No puedo dejar de mencionar los dos megaproyectos que son de vital importancia para nuestros vecinos un gran Tercer Puente que será el más moderno en nuestra zona y que significará 12 nuevos kilómetros de avenidas, mejorando la conectividad desde y hacia Padre Las Casas y cuyas obras de construcción se inician a comienzos del 2014. Finalmente no puedo dejar de mencionar el gran desafío que me impuse cuando asumí como Alcalde, se trata de la construcción de un Hospital para la comuna, proyecto que actualmente se encuentra en etapa de diseño, y que es una de las necesidades básicas más sentidas de los vecinos y el que estoy seguro les brindará la tranquilidad de una atención rápida y digna que sin lugar a dudas se merecen.





Municipalidad  
**Padre Las Casas**

*Sigamos creciendo juntos!*

Responsabilidad Administrativa en la elaboración de la Cuenta Pública recaída en **SECPLA** dirigida por Don **Cristian Brown Riquelme**.

### REALIZADORES DOCUMENTO

**John Fuentes Sáez**  
Ingeniero Civil Industrial  
Mención Informática

**Samuel Rain Hernández**  
Comunicador Audiovisual  
Mención en Dirección & Comunicación Social

**Claudio Salazar Chaima**  
Diseñador Publicitario Multimedial

Agradecimiento especial a Don **Juan Eduardo Delgado Castro** Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas disponiendo de los recursos humanos y logísticos para informar a los vecinos de Padre Las Casas de las acciones generadas durante el año 2013. Agradecimientos a la Administración Municipal, a cargo de Don **Oscar Gutierrez Seguel** y al departamento de Gabinete, a cargo de Don **Edgardo Sepulveda**, por las facilidades técnicas otorgadas para la realización de este documento.



## **ANEXOS**

- Gestiones de Control en la Gestión Municipal.
- Metas Sanitarias del Sector Salud.
- Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal
- Balance de Ejecución Sector Salud
- Balance de Ejecución Sector Educación
- Balance de Ejecución Sector Cementerio
- Estado de Situación Financiera y Patrimonio

## GESTIONES DE CONTROL EN LA GESTION MUNICIPAL

### Resumen Auditorias:

1. Seguimiento al Informe Final N°35, de 2011, sobre Auditoría a los recursos que otorga la Ley N°20.248, Subvención Escolar Preferencial, en la Municipalidad de Padre Las Casas.
2. Informe Final N°12, de 2013, sobre Auditoría al Fondo de Apoyo a la Gestión de educación Municipal de Padre Las Casas.
3. Informe Final N°8 de 2013, sobre Auditoría de Infraestructura a Iniciativas de Inversión, Subtítulo 31, en la Municipalidad de Padre Las Casas.

### Resoluciones Consejo para la Transparencia:

1. Amparo Rol C2038-13, resolución final, que declara inadmisibilidad recurso por denegación de acceso a la información, deducido por don Oscar Salinas Salazar, de fecha 15.11.2013.

### Situación Previsional del Personal de Educación y Salud:

1. Área Educación: de acuerdo a lo informado por el Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación Municipal, señala que al 31 de Diciembre de 2013, las Cotizaciones Previsionales se encuentran totalmente pagadas.
2. Área Salud: mediante Certificado de Febrero de 2014 el Director del Departamento de Salud Municipal, certifica que no existen deuda por concepto de Cotizaciones Previsionales, de los funcionarios del Sistema de Salud Municipal, al 31 de Diciembre de 2013, se encuentran al día y totalmente pagadas.

### Sumarios Administrativos e Investigaciones:

3. Decreto Alcaldicio N° 0014 de fecha 10 de Enero de 2013, se instruye Sumario Administrativo por responsabilidad en Clínica Médico Dental Móvil de Salud.
4. Decreto Alcaldicio N° 0191 de fecha 16 de Enero de 2013, se instruye investigación sumaria por irregularidades en los Corrales Municipales, por Decreto Alcaldicio N° 0907 de fecha 18 de Marzo de 2013 se eleva a Sumario Administrativo, Decreto Alcaldicio N° 03125 de fecha 03 de Septiembre de 2013 se reemplaza al Fiscal, Decreto Alcaldicio N° 0090 de fecha 17 de Enero de 2014 se reemplaza al Fiscal, Decreto Alcaldicio N° 0160 de fecha 19 de Febrero de 2014 se aplica la medida de Destitución, por Decreto Alcaldicio N° 0833 de fecha 18 de Marzo de 2014 se complementa el Decreto Anterior.
5. Decreto Alcaldicio N° 0100 de fecha 04 de Febrero de 2013, se instruye investigación sumaria por el proceso de adjudicación Propuesta N° 2548-697-SEI2 provisión e instalación de protecciones metálicas, Posta Roble Huacho, Decreto Terminó: N° 199 de fecha 22 de Marzo de 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 0490 de fecha 06 de Febrero de 2013, que instruye investigación sumaria en contra de Paolo Vivanco por Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 0111 de fecha 08 de Febrero de 2013 que instruye investigación Sumaria por contratación Directa de adquisición de insumos quirúrgicos con la Empresa de Manufacturas Equipos Dentales Ltda.
8. Decreto Alcaldicio N° 0552 de fecha 08 de Febrero de 2013 que pone término al procedimiento iniciado por Decreto Alcaldicio N° 04455 de fecha 26 de Noviembre de 2012.
9. Decreto Alcaldicio N° 201 de fecha 21 de Febrero de 2013, que instruye procedimiento de invalidación, Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 6 de Marzo de 2013 que invalida el procedimiento, Decreto Alcaldicio N° 0322 de fecha 15 de Marzo de 2013 que ordena crear cargo.

10. Decreto Alcaldicio N° 0203 de fecha 22 de Febrero de 2013, que pone término a la investigación ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 01073 de fecha 03 de Septiembre de 2012 ,se aplica la medida disciplinaria de Censura por escrito.
11. Decreto Alcaldicio N° 0207 de fecha 01 de Marzo de 2013 que ordena instruir Sumario Administrativo por denuncia en contra de profesional de Salud. Decreto de Termino: N° 0134 de fecha 12 de Marzo de 2014.
12. Decreto Alcaldicio N° 0330 de fecha 18 de Marzo de 2013 que instruye Sumario Administrativo por pérdida de neumáticos, por Decreto Alcaldicio N° 0558 de fecha 15 de Mayo de 2013 se aplica medida disciplinaria de Censura al funcionario Gonzalo Marchant Coronado.
13. Decreto Alcaldicio N° 0908 de fecha 18 de Marzo de 2013, se instruye investigación sumaria por irregularidades en la ASEMUCH, por Decreto Alcaldicio N° 02827 de fecha 12 de Agosto de 2013 se eleva a Sumario Administrativo.
14. Decreto Alcaldicio N° 0172 de fecha 13 de Marzo de 2013, se ordena instruir investigación sumaria por errores en la tramitación del Decreto General de Salud N° 039 / 23.0 1.2013.
15. Decreto Alcaldicio N°0394 de fecha 25 de Marzo de 2013, se ordena instruir investigación sumaria a la Encargada de Finanzas, Subvención Escolar Preferencial, por Decreto Alcaldicio N° 0371 de fecha 29 de Noviembre de 2013 que aplica la medida disciplinaria de Censura por escrito.
16. Decreto Alcaldicio N° 01195 de fecha 02 de Abril de 2013, se ordena instruir investigación sumaria por sustracción de notebook en gabinete psicotécnico, por Decreto Alcaldicio N° 02060 de fecha 07 de Junio de 2013, se eleva a Sumario Administrativo.
17. Decreto Alcaldicio N° 0511 de fecha 30 de Abril de 2013 que pone término a la investigación ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 01069 de fecha 03 de Septiembre de 2012 y se aplica la medida disciplinaria de Censura a las funcionarias Lilian Vera y Maryory Pincheira del Departamento de Educación.
18. Decreto Alcaldicio N° 01835 de fecha 17 de Mayo de 2013, que eleva a Sumario Administrativo la investigación ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 04452 de fecha 26 de Noviembre de 2012.
19. Decreto Alcaldicio N° 01394 de fecha 15 de Abril de 2013, que reemplaza al investigador ,Decreto Alcaldicio N° 0331 de fecha 16 de Mayo de 2013, se eleva a Sumario Administrativo la investigación ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 0691 de fecha 09 de Noviembre de 2012.
20. Decreto Alcaldicio N° 0608 de fecha 31 de Mayo de 2013, se rechaza el Recurso de Reposición y se mantiene la medida disciplinaria de termino de la relación laboral aplicada por Decreto Alcaldicio N° 01289 de fecha 07 de diciembre de 2012 notificándose personalmente al investigado, enviando copia de ello a la Contraloría Regional de la Araucanía.
21. Decreto Alcaldicio N° 0598 de fecha 30 de Mayo de 2013, que aplica medidas disciplinarias a tres funcionarios Municipales, por investigación sumaria ordenada instruir por la Contraloría Regional de la República.

22. Decreto Alcaldicio N° 01962 de fecha 30 de Mayo de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo en contra de funcionario municipal, Decreto Termino N° 0775 de fecha 12 de Marzo de 2014.
23. Decreto Alcaldicio N° 01651 de fecha 08 de Mayo de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo a funcionarios de PDTI, Decreto de Termino N° 04109 de fecha 13 de Diciembre 2013.
24. Decreto Alcaldicio N° 01611 de fecha 03 de Mayo de 2013, que ordena instruir Investigación sumaria por sustracción de inmuebles, oficina Unión Comunal de Junta Vecinos.
25. Decreto Alcaldicio N° 0303 de fecha 08 de Mayo de 2013, por el cual se cambia Fiscal, Decreto Alcaldicio N° 0552 de fecha 31 de Agosto de 2012, se ordena instruir Sumario Administrativo.
26. Decreto Alcaldicio N° 01834 de fecha 17 de Mayo de 2013, por el cual se reemplaza al investigador, Decreto Alcaldicio N° 0886 de fecha 20 de Marzo de 2014 que pone término a la investigación ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 04904 de fecha 27 de Diciembre de 2012.
27. Decreto Alcaldicio N° 0180 de fecha 05 de Junio de 2013 que ordena Sumario Administrativo en contra de funcionaria del Departamento de Educacion Municipal, Decreto Termino N° 0580 de fecha 30 de septiembre de 2013.
28. Decreto Alcaldicio N° 0644 de fecha 17 de Junio de 2013, que ordena instruir investigación en Jardín Infantil "Pasitos de Amor".
29. Decreto Alcaldicio N° 475 de fecha 24 de Julio de 2013, que ordena instruir investigación sumaria por factura de pago, Laboratorio de Salud, Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 03 de septiembre de 2013, que rectifica decreto anterior.
30. Decreto Alcaldicio N° 2782 de fecha 08 de agosto de 2013 que ordena instruir investigación sumaria por ingreso al nuevo sistema.
31. Decreto Alcaldicio N° 0512 de fecha 13 de agosto de 2013, que instruye investigación sumaria por servicios de vehículos al departamento de salud municipal, Decreto de Termino: N° 0647 de fecha 28 de Noviembre de 2013.
32. Decreto Alcaldicio N° 02935 de fecha 21 de Agosto de 2013, que instruye Sumario Administrativo ordenado por Contraloría Regional de la República, por auditoria de Infraestructura a iniciativas de Inversión, Subtitulo 31.
33. Decreto Alcaldicio N° 0528 de fecha 29 de Agosto de 2013, que instruye investigación sumaria por prestaciones de servicios en programa Integral y Ges Odontológico Adultos 2013, Decreto Termino: N° 0146 de fecha 19 de Marzo de 2014.
34. Decreto Alcaldicio N° 3112 de fecha 02 de Septiembre de 2013, se instruye investigación sumaria por denuncia de particular.
35. Decreto Alcaldicio N° 03271 de fecha 11 de Septiembre de 2013, que instruye investigación sumaria por Servicio de Transporte Programa Adulto Mayor, Decreto

- Alcaldicio N° 03676 de fecha 18 de octubre de 2013 que modifica el decreto anterior, decreto Alcaldicio N° 0023 de fecha 09 de Enero de 2014 que complementa el decreto anterior.
36. Decreto Alcaldicio N° 00877 de fecha 16 de septiembre de 2013, por el cual se aplica medida disciplinaria a funcionario municipal de 15% multa y anotación de-merito 3 puntos, por Sumario Administrativo instruido por Contraloría Regional de la República.
  37. Decreto Alcaldicio N° 0578 de fecha 26 de Septiembre de 2013 que ordena instruir investigación sumaria por situación irregular ocurrida en caja de recaudación de CESFAM de Colinas.
  38. Decreto Alcaldicio N° 0618 de fecha 14 de Octubre de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo por Clínica Móvil Odontológica Atención Primaria.
  39. Decreto Alcaldicio N° 0623 de fecha 21 de Octubre de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo por denuncia por falta de médicos en posta San Ramón.
  40. Decreto Alcaldicio N° 0622 de fecha 21 de octubre de 2013, que ordena instruir investigación sumaria por situación irregular ocurrida en Consultorio Las Colinas.
  41. Decreto Alcaldicio N° 03798 de fecha 21 de Noviembre de 2013, que ordena investigación sumaria por Servicio Ingeniería, Seguridad, Transcom.
  42. Decreto Alcaldicio N° 03826 de fecha 22 de Noviembre de 2013, que acoge la entrega parcial de información de Sumario Administrativo.
  43. Decreto Alcaldicio N° 0659 de fecha 02 de diciembre de 2013, que instruye investigación sumaria por situación irregular ocurrida en Consultorio Las Colinas, Decreto Alcaldicio N° 0708 de fecha 27 de diciembre de 2013 se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio anterior.
  44. Decreto Alcaldicio N° 655 de fecha 02 de diciembre de 2013, que instruye investigación sumaria por desaparición de 300 reactivos de Banco de sangre.
  45. Decreto Alcaldicio N° 04110 de fecha 13 de diciembre de 2013, que pone término a la investigación sumaria ordenada instruí por Decreto Alcaldicio N° 04673 de fecha 06 de diciembre de 2012.
  46. Decreto Alcaldicio N° 0694 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que ordena instruir investigación sumaria en el Consultorio Las Colinas del Departamento de Salud.
  47. Decreto Alcaldicio N° 04283 de fecha 30 de diciembre de 2013, que pone término a la investigación sumaria ordenada instruí por Decreto Alcaldicio N° 03679 de fecha 03 de Octubre de 2012.

# METAS SANITARIAS SECTOR SALUD AÑO 2013

EVALUACIÓN DE METAS PERIODO ENERO -DICIEMBRE						REALIZADO POR CADA ESTABLECIMIENTO												
INDICADORES METAS AÑO 2013						METAS SANITARIAS PERIODO ENERO DICIEMBRE AÑO 2013												
N°	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Población	Σ	% AVANCE	C. Padre las Casas	C. Las Colinas	C. Pulmahue	PSR Roble Huacho	PSR Laurel Huacho	PSR Truf Truf	San Ramón [Colpolafquen]	PSR Codogñe	PSR Metreco	total	% Cumplimiento	
<b>METAS SANITARIAS</b>																		
1	1. % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	(Niños y niñas de 12 a 23 meses recuperados del riesgo desarrollo psicomotor en el trimestre /	75,0%		34	130,77%	3	6	20	2	1	0	0	2	0	34	100%	
		Niños y niñas entre 12 y 23 meses diagnosticados con riesgo en el Desarrollo psicomotor en el trimestre anterior)*100			26		4	4	13	3	1	0	0	1	0	26		
2	Cobertura de Papanicolaou meta= 70 %	N° de Mujeres de 25-64 años inscritas con pap vigente	68,0%	18018	4.016	68,91%	5.094	1.767	4.256	282	159	214	0	343	301	12.416	100%	
3	Alta odontológica a) Cobertura alta odontológica total en adolescente de 12 años meta = 70%	N° de Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Total	50,0%		554	52,76%	221	120	213	0	0	0	0	0	0	554	100%	
		Total de adolescente de 12 años inscritos			1050		1050								1.050			
3a	Alta odontológica b) Cobertura alta odontológica total en embarazadas meta = 60%	N° de embarazadas con alta Odontológica total de enero a diciembre	65,0%	N° referencial	492	60,00%	195	94	203	0	0	0	0	0	0	492	92%	
		Ni total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre			851		820	290	147	312	37	10	3	2	10	9		820
3b	Alta odontológica a) Cobertura alta odontológica total en niños de 6 años meta = 70%	Ni de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre	55,0%		564	53,71%	223	96	245	0	0	0	0	0	0	564	98%	
		Total niños de 6 años inscritos validados			1050		1.050									1.050		
4	Cobertura efectiva de Dm en personas de 15 y más años	Ni de personas de 15 más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a diciembre	17,5%		1.151	18,47%	433	228	410	32	7	0	0	13	28	1.151	100%	
		Total de personas de 15 y más años estimadas según prevalencia			6.231		6.231	2.666	1.294	2.271	0	0	0	0	0	0		6.231
5	Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 y más años	Ni de personas de 15 más años con PA<140/90 mmHg, según último control vigente de enero a diciembre	44,0%		5.211	45,66%	1.971	951	1.693	163	119	70	0	62	182	5.211	100%	
		Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia			11.413		11.413	4.940	2.383	4.090	0	0	0	0	0	0		11.413
6	Obesidad en niños menores de 6 años. Ley N° 19813	N° de niños menores de 6 años bajo control, obesos a Diciembre	11,9%		646	11,57%	205	96	303	6	7	6	0	11	12	646	100%	
					5582		1840	823	2575	56	49	52	0	97	90	5582		
					Ni de niños menores de 6 años bajo control a diciembre		11,57%	11,14%	11,66%	11,77%	10,71%	14,29%	11,54%	0,00%	11,34%	13,33%		11,57%
7	Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente.	100% de los Consejos de desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre	100%				Evaluación de Plan de Trabajo entregado al Servicio el día 08/01/14 por Sra Ana Tapia.											100%
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y más años	N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigentes (año 2013)/ N° de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte ( año 2013))*100	50%		1.369	51,99%	562	260	540	0	7	0	0	0	0	1.369	100%	
					2.633		1.060	500	886	60	15	13	0	48	49	2.633		
					52%		53%	52%	61%	0%	47%	0%	0%	0%	0%	0%		52%

### Observación Meta N°2

La inconsistencia observada entre lo recuperado y los niños diagnosticados durante el año con Riesgo se debe a que en el primer trimestre del año 2013 fueron recuperados niños con riesgo que venían del último trimestre del año anterior.

EVALUACIÓN DE METAS IAAPS PERIODO ENERO - DICIEMBRE						METAS IAAPS PERIODO ENERO DICIEMBRE AÑO 2013														
N°	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Población	Σ	% LOGRADO	C.Padre las Casas	C.Las Colinas	C. Palmahue	PSR Roble Huacho	PSR Laurel Huacho	PSR Truf Truf	San Ramón (Colpoalqueñ)	PSR Codopile	PSR Metreco	total	para objetivos y metas	% cumplimiento	Ponderaciones (Bases %)	
METAS IAAPS																				
1	Cobertura de Exámen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años	N° Exámen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	13,50%		1.084	8,14%	356	306	322	4	31	0	0	65	0	1.084	8,00	69,62%	6	
		Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en programa salud		1.2283	11.860		0													
2	Cobertura de Exámen de medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	N° de Exámen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	24,00%		892	19,35%	302	235	315	1	19	0	0	40	0	892	8,50	80,6%	7	
		Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud		7492	4.611															
3	Cobertura de Exámen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor	N° de adultos de 65 y más años con exámen de medicina preventiva	45,00%		2.715	41,69%	1.217	637	754	26	40	2	0	6	31	2.715	8,50	92,6%	8	
		Población inscrita de 65 y más años validada por Fonoasa		6513	6.513															
4	Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	88,00%		727	89%	259	122	283	31	9	3	2	9	9	727	8,00	100,0%	8	
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control			820		290	147	312	37	10	3	2	10	9	820				
5	Cobertura de exámen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	N° exámenes de salud en adolescentes de 10 a 14 años	8,00%		422	8%	172	57	177	0	16	0	0	0	0	422	8,00	100,0%	8	
		Población adolescente de 10 a 14 años inscrita			5.372															
6	Proporción de mercedes de 20 años con alta odontológica total	N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	11,00%	21594	2.041	9,5%	816	483	742	0	0	0	0	0	0	2.041	8,00	85%	7	
		Población inscrita menor de 20 años			21.394										21.594					
7	Evaluación del desarrollo psicomotor	N° de niños de 12 a 23 meses con EDGM de enero a diciembre	80,00%	1016	831	87,8%	254	135	336	55	6	10	3	12	20	831	10,00	100%	10	
		N° de niños de 12 a 23 meses bajo control a diciembre			947										1.016					
8	Cobertura DM tipo 2 en personas de 15 años y más	N° de personas con DM bajo control de 15 y más años	40,50%		2.633	42,20%	1.060	500	886	60	15	15	0	48	48	2.633	10,00	100%	10	
		N° de DM de 15 y más años, esperados según prevalencia			6.231		6.231	2.666	1.294	2.271					6.231					
9	Cobertura HTA en personas de 15 años y más	N° de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	68,00%	11.413	8.331	73,00%	3.626	1.430	2.340	258	150	127	0	173	227	8.331	10,00	100%	10	
		N° de Hipertensos de 15 y más años esperados según prevalencia			11413			4.940	2.383	4.090					11.413					
11	Tasa de visita Domiciliar Integral	N° de visitas domiciliarias realizadas	0,20		3.235	0,19	1.498	375	400	359	336	39	17	168	43	3.235	11,00	95%	10	
		Población inscrita/4			17014		17014								17.014					
10	Gestión Reclamos en Atención Primaria	N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos ( 20 días hábiles)	95,00%		122	100%	37	55	30	0	0	0	0	0	0	122	10,00	100%	10	
		N° total de reclamos			122		37	55	30	0	0	0	0	0	122					
Programa Joven Sano		N° exámenes de salud en adolescentes de 10 a 14 años		1079	552	100,0%	507	34	11	0	0	0	0	0	0	552	100%			
		N° exámenes de salud en adolescentes de 15 a 19 años			546		465	31	47	0	3	0	0	0	0	546				

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL**

Fecha

27-03-2014  
09:22 (fuentes)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Pág

1

SubItem	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03		C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1.688.041	2.048.415	1.828.141	220.274	220.201
01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	501.637	555.717	544.276	11.441	11.392
001		PATENTES MUNICIPALES	272.094	308.011	298.326	9.685	9.681
001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	272.094	308.011	298.326	9.685	9.681
002		DERECHOS DE ASBO	18.934	20.063	19.490	573	571
001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	3.950	4.663	4.662	1	0
002		EN PATENTES MUNICIPALES	14.764	15.355	14.784	571	571
003		COBRO DIRECTO	220	45	44	1	0
003		OTROS DERECHOS	210.589	227.623	226.460	1.163	1.140
001		URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	49.070	50.737	50.732	5	0
002		PERMISOS PROVISORIOS	3.363	3.644	3.639	5	2
003		PROPAGANDA	61.933	68.344	67.854	490	488
004		TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	56.745	53.888	53.887	1	0
999		OTROS	39.478	51.010	50.348	662	650
004		DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	10	10	0	10	0
001		CONCESIONES	10	10	0	10	0
999		OTRAS	10	10	0	10	0
02		PERMISOS Y LICENCIAS	1.041.164	1.311.033	1.102.210	208.823	208.809
001		PERMISOS DE CIRCULACIÓN	926.672	1.217.584	1.008.815	208.769	208.766
001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	347.502	456.596	378.307	78.289	78.287
002		DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	579.170	760.988	630.508	130.480	130.479
002		LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	114.482	93.439	93.395	44	43
999		OTROS	10	10	0	10	0
03		PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL N° 3.063, DE 1979	145.230	181.655	181.655	0	0
99		OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.140	334.577	334.534	43	0
01		DEL SECTOR PRIVADO	10.000	10	0	10	0
03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	280.140	334.567	334.534	33	0
002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	280.010	270.720	270.708	12	0
001		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	11.965	11.955	10	0
002		COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	65.000	36.085	36.084	1	0
999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	215.000	222.670	222.669	1	0
007		DEL TESORO PUBLICO	20	32.474	32.463	11	0
004		BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	10	10	0	10	0
999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	10	32.464	32.463	1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	30.010	30.000	10	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	100	1.363	1.363	0	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	28.020	30	0	30	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
03	INTERESES	28.000	10	0	10	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	45.229	13.874	13.860	14	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	45.219	13.864	13.860	4	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.452.125	5.335.968	5.334.915	1.053	962
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10.010	30.338	30.336	2	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	10	688	687	1	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	10.000	29.650	29.649	1	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	100.445	130.508	129.528	980	962
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	43.298	63.354	62.721	633	631
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	8.721	10.221	10.218	3	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.920	3.271	3.271	0	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	2.613	2.181	2.181	0	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.550	3.872	3.872	0	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	19.250	24.108	24.107	1	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	INTERESES	19.083	23.491	23.158	333	331
03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	5.335.020	5.158.867	5.158.845	22	0
001	PARTICIPACIÓN ANUAL	5.335.000	5.158.847	5.158.845	2	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
04	FONDOS DE TERCEROS	1.900	2.300	2.260	40	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	1.890	2.290	2.260	30	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	4.750	13.955	13.946	9	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	3.000	2.121	2.117	4	0
999	OTROS	1.750	11.834	11.829	5	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.210	220	0	220	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10.000	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	100	100	0	100	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	50	50	0	50	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20	20	0	20	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	20	0	20	0
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35.265	742.856	37.832	705.024	704.910
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	35.255	742.846	37.832	705.014	704.910
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	190	1.605.961	1.197.873	408.088	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	180	1.605.951	1.197.873	408.078	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	1.169.973	775.986	393.987	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	449.669	189.488	260.181	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	720.304	586.498	133.806	0
005	DEL TESORO PÚBLICO	150	199	199	0	0
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	150	199	199	0	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	435.779	421.688	14.091	0

Formulario 0101      DOMINIO: MUNICIPALIDAD      REGION      NOVENA  
 TRIMESTRE      CUARTO  
 Fecha      27-03-2014  
 09:22 (fuentes)  
**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**      Pág      4  
**INGRESOS      AL 31-12-2013**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubItem	Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
15		SALDO INICIAL DE CAJA	86.772	2.590.113	2.590.113	0	0
<b>TOTALES</b>			7.635.992	12.672.014	11.337.268	1.334.746	926.073

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.001.403	3.145.696	3.033.548	112.150	0
01	PERSONAL DE PLANTA	1.111.632	1.121.472	1.065.127	56.346	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	909.547	913.338	874.620	38.718	0
001	SUELDOS BASE	211.326	212.207	200.609	11.598	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	17.061	17.132	16.205	927	0
002 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N° 18.883, Y LEYES N° 19.180 Y 19.280 <sup>1</sup>	17.061	17.132	16.205	927	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	44.379	44.564	42.128	2.436	0
004 001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551 <sup>1</sup>	44.379	44.564	42.128	2.436	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	324.432	325.784	310.956	14.828	0
007 001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981 <sup>1</sup>	324.432	325.784	310.956	14.828	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	24.544	24.646	23.144	1.502	0
009 005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 <sup>1</sup>	24.544	24.646	23.144	1.502	0
010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	10	10	0	10	0
010 001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883 <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	231.574	232.438	226.657	5.781	0
014 001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980 <sup>1</sup>	146.954	147.466	146.419	1.047	0
002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY N° 18.566 <sup>1</sup>	22.996	23.092	22.013	1.079	0
003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675 <sup>1</sup>	56.242	56.476	53.641	2.835	0
014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS <sup>1</sup>	5.382	5.404	4.584	820	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	26.902	27.014	25.515	1.499	0
015 001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717 <sup>1</sup>	26.902	27.014	25.515	1.499	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	6.123	6.150	6.123	27	0
019 001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LEY N° 20.008 <sup>1</sup>	6.123	6.150	6.123	27	0
043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18695	23.186	23.383	23.283	100	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	10	10	0	10	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	30.586	27.593	27.577	16	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	10.168	9.475	9.460	15	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20.418	18.118	18.117	1	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	60.546	60.798	57.696	3.102	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	33.981	34.123	33.535	588	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador Sub Item Asig SA sig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001 001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008 <sup>1</sup>	33.981	34.123	33.535	588	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	10	8	0	8	0
002 001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008 <sup>1</sup>	10	8	0	8	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	26.555	26.667	24.161	2.506	0
003 001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008 <sup>1</sup>	22.473	22.567	20.079	2.488	0
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N° 20.008 <sup>1</sup>	4.082	4.100	4.082	18	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	93.593	93.983	89.705	4.278	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	69.000	67.430	65.017	2.413	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	17.593	20.759	20.458	301	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	7.000	5.794	4.230	1.564	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	17.360	25.760	15.529	10.232	0
001	AGUINALDOS	5.150	4.150	4.091	60	0
001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS <sup>1</sup>	3.500	2.295	2.238	57	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD <sup>1</sup>	1.650	1.855	1.853	3	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.760	1.760	1.666	94	0
003	BONOS ESPECIALES	10.000	19.400	9.400	10.000	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL <sup>1</sup>	10.000	19.400	9.400	10.000	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD PERSONAL A CONTRATA	450	450	372	78	0
02	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	230.664	237.124	228.375	8.750	0
001	SUELDOS BASE	180.441	178.761	176.664	2.097	0
001	SUELDOS BASE	61.985	60.985	60.586	399	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.210	1.360	1.338	22	0
002 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N° 18.883 Y LEYES N° 19.180 Y 19.280 <sup>1</sup>	1.210	1.360	1.338	22	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	13.017	13.017	12.723	294	0
004 001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551, DE 1981 <sup>1</sup>	13.017	13.017	12.723	294	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	34.398	34.198	33.820	378	0
007 001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, DE 1981 <sup>1</sup>	34.398	34.198	33.820	378	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	13.028	12.878	12.685	193	0
009 005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 <sup>1</sup>	13.028	12.878	12.685	193	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	40.252	39.772	39.374	398	0
013 001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980 <sup>1</sup>	29.237	28.757	28.645	112	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	2.423	2.423	2.384	39	0
003	6.391	6.391	6.286	105	0
013 999	2.201	2.201	2.059	142	0
014	16.551	16.551	16.138	413	0
014 001	16.551	16.551	16.138	413	0
002	9.516	9.576	9.083	493	0
001	4.592	4.652	4.650	2	0
002	4.924	4.924	4.433	491	0
003	11.907	11.977	11.967	10	0
001	7.558	7.384	7.384	0	0
001 001	7.558	7.384	7.384	0	0
002	10	10	0	10	0
002 001	10	10	0	10	0
003	4.339	4.583	4.583	0	0
003 001	4.339	4.583	4.583	0	0
004	19.010	19.620	19.252	368	0
005	17.000	14.183	14.181	2	0
006	2.000	4.297	3.955	342	0
007	10	1.140	1.116	24	0
005	9.790	17.190	11.409	5.782	0
001	3.190	3.190	2.892	298	0
001 001	1.820	1.820	1.562	258	0
002	1.370	1.370	1.330	40	0
002	1.200	1.200	777	423	0
003	5.000	12.400	7.438	4.963	0
003 001	5.000	12.400	7.438	4.963	0
004	400	400	302	98	0
03	136.249	140.399	139.831	568	0
001	107.984	107.784	107.417	367	0
004	12.084	12.284	12.206	78	0
001	11.642	11.822	11.800	22	0
002	342	362	342	20	0
003	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
			004		AGUINALDOS Y BONOS	90	90	64	26	0
			005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	16.171	20.321	20.208	113	0
			999		OTRAS	10	10	0	10	0
			999		OTRAS	10	10	0	10	0
	04				OTRAS GASTOS EN PERSONAL,	1.522.858	1.646.701	1.600.215	46.486	0
			003		DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	45.900	103.672	81.991	21.681	0
			001		DIETAS DE CONCEJALES	37.900	37.900	36.718	1.182	0
			002		GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	2.000	2.510	1.816	694	0
			003		OTROS GASTOS	6.000	63.262	43.457	19.805	0
			004		PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.476.958	1.543.029	1.518.224	24.805	0
	22				C.X.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.605.221	3.135.451	2.641.865	493.587	0
		01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	36.865	33.411	30.086	3.325	0
			001		PARA PERSONAS	36.755	33.411	30.086	3.325	0
			002		PARA ANIMALES	110	0	0	0	0
		02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.615	26.709	25.867	842	0
			001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	850	848	544	304	0
			002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	22.072	19.815	19.328	487	0
			003		CALZADO	7.693	6.046	5.995	51	0
		03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	186.492	134.089	117.723	16.366	0
			001		PARA VEHICULOS	113.174	80.924	67.302	13.622	0
			002		PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	36.318	32.748	32.405	343	0
			003		PARA CALEFACCIÓN	36.720	20.234	17.843	2.391	0
			999		PARA OTROS	280	183	173	10	0
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	259.972	201.243	177.516	23.727	0
			001		MATERIALES DE OFICINA	18.038	13.203	12.493	710	0
			002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4.480	3.230	829	2.401	0
			003		PRODUCTOS QUÍMICOS	2.055	1.923	1.879	44	0
			004		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.666	11.816	11.656	160	0
			005		MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4.377	3.597	3.271	326	0
			006		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	10.896	11.170	7.561	3.609	0
			007		MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.382	3.419	3.310	109	0
			008		MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	332	264	210	54	0
			009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	88.630	72.630	71.543	1.087	0
			010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	28.046	19.507	15.770	3.737	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsg Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
011	14.200	10.720	9.039	1.681	0
012	7.272	6.152	5.540	612	0
013	1.230	1.999	1.040	959	0
014	6.178	5.455	3.649	1.806	0
015	6.100	6.057	4.192	1.865	0
999	53.090	30.101	25.534	4.567	0
05	706.908	662.842	590.843	71.999	0
001	515.080	451.030	428.549	22.481	0
002	53.600	69.324	59.792	9.532	0
003	4.828	4.893	4.627	266	0
004	8.800	10.300	4.633	5.667	0
005	59.460	60.134	34.054	26.080	0
006	18.480	20.004	19.799	205	0
007	46.640	47.137	39.389	7.748	0
008	10	10	0	10	0
999	10	10	0	10	0
06	66.510	78.664	63.482	15.182	0
001	20.000	31.778	25.108	6.670	0
002	30.010	33.305	28.550	4.755	0
003	1.000	500	30	470	0
004	600	200	0	200	0
005	4.000	1.853	1.065	788	0
006	7.800	8.797	7.859	938	0
007	3.000	2.131	870	1.261	0
999	100	100	0	100	0
07	62.345	43.715	30.137	13.578	0
001	41.120	36.361	24.281	12.080	0
002	21.205	6.534	5.493	1.041	0
999	20	820	363	457	0
08	2.073.444	1.797.053	1.476.279	320.755	0
001	710.129	808.246	724.794	83.452	0
002	168.010	206.644	199.529	7.115	0
004	692.635	408.963	237.080	171.883	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	11.340	20.440	13.391	7.049	0
006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	24.000	24.000	5.785	18.215	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	214.100	128.642	123.210	5.432	0
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.200	1.750	1.525	226	0
009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	500	244	244	0	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3.000	665	664	1	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	61.400	29.385	28.985	400	0
999	OTROS	184.130	168.054	141.072	26.982	0
09	ARRIENDOS	55.180	53.706	52.973	733	0
001	ARRIENDO DE TERRENOS	14.000	12.876	12.875	1	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	38.400	38.700	37.997	703	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	2.760	2.110	2.101	9	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	36.000	33.759	23.218	10.541	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	36.000	33.759	23.218	10.541	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	77.590	53.563	43.190	10.373	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.590	0	0	0	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	31.700	31.387	26.603	4.784	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	19.000	20.636	15.098	5.538	0
999	OTROS	25.300	1.540	1.489	51	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.300	16.717	10.551	6.166	0
002	GASTOS MENORES	6.000	10.733	5.348	5.385	0
003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.300	2.150	1.838	312	0
005	DERECHOS Y TASAS	4.000	3.834	3.365	469	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	20	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10	10	0	10	0
001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	5	5	0	5	0
004	OTRAS INDEMNIZACIONES	5	5	0	5	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.753	1.865.668	1.808.599	57.069	0
01	AL SECTOR PRIVADO	258.960	582.857	552.786	30.071	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	FONDOS DE EMERGENCIA	30.010	187.844	187.193	651	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	70.010	85.421	84.432	989	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	2.900	5.100	5.000	100	0
006	VOLUNTARIADO	10	510	500	10	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	92.000	106.191	87.701	18.490	0
008	PREMIOS Y OTROS	44.030	48.908	39.078	9.830	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.000	148.883	148.882	1	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	739.793	1.282.811	1.255.813	26.998	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD <sup>1</sup>	2.613	2.613	2.181	432	0
001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES <sup>1</sup>	2.613	2.613	2.181	432	0
080	A LAS ASOCIACIONES <sup>1</sup>	9.900	19.397	10.202	9.195	0
001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES <sup>1</sup>	7.200	11.757	8.017	3.740	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES <sup>1</sup>	2.700	7.640	2.185	5.455	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN <sup>1</sup>	597.503	654.503	648.282	6.221	0
001	APORTE AÑO VIGENTE <sup>1</sup>	590.930	648.290	648.282	8	0
003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS <sup>1</sup>	6.573	6.213	0	6.213	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS <sup>1</sup>	8.721	10.221	10.219	2	0
001	ART. 14, N° 6 LEY N° 18.695 <sup>1</sup>	8.721	10.221	10.219	2	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	1.786	12.407	1.822	10.585	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	19.250	24.650	24.107	543	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	100.020	559.020	559.000	20	0
001	A EDUCACIÓN <sup>1</sup>	10	300.010	300.000	10	0
002	A SALUD <sup>1</sup>	100.000	259.000	259.000	0	0
003	A CEMENTERIOS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	3.900	64.864	39.589	25.275	0
01	DEVOLUCIONES	2.000	26.368	1.177	25.191	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	36.206	36.195	11	0
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.890	2.290	2.217	73	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	1.890	2.290	2.217	73	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.625	112.662	110.860	1.802	0
01	TERRENOS	10	6.128	6.118	10	0
02	EDIFICIOS	10	16.892	16.882	10	0
03	VEHÍCULOS	20	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	3.610	12.880	12.410	470	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
05					MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.250	6.243	5.705	538	0
	001				MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.200	410	0	410	0
	002				MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.000	909	909	0	0
	999				OTRAS	3.050	4.924	4.796	128	0
06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.165	40.127	40.125	2	0
	001				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	11.255	40.127	40.125	2	0
	002				EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	910	0	0	0	0
07					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.550	20.390	19.641	749	0
	001				PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.540	8.380	7.686	694	0
	002				SISTEMA DE INFORMACIÓN	10	12.010	11.955	55	0
99					OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	9.992	9.979	13	0
30					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	7.360	7.360	0	0
99					OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	7.360	7.360	0	0
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	3.413.997	1.852.401	1.561.596	0
	02				PROYECTOS	0	3.413.997	1.852.401	1.561.596	0
	001				GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.700	2.250	450	0
	002				CONSULTORÍAS	0	170.548	88.012	82.536	0
	003				TERRENOS	0	650.480	184.030	466.450	0
	004				OBRAS CIVILES	0	2.508.925	1.517.577	991.348	0
	005				EQUIPAMIENTO	0	2.904	2.401	503	0
	006				EQUIPOS	0	64.984	49.176	15.808	0
	999				OTROS GASTOS	0	13.456	8.955	4.501	0
33					C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50	60.050	60.000	50	0
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	60.050	60.000	50	0
		001			A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	40	60.040	60.000	40	0
			001		PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
			002		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	10	10	0	10	0
			003		PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	10	10	0	10	0
			004		PROYECTOS URBANOS	10	60.010	60.000	10	0
		099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
	07				DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35					SALDO FINAL DE CAJA	10	866.236	0	866.236	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS  
REGION NOVENA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 27-03-2014  
09:24 (fuentes)  
Pág. 9

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsg	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES			7.635.992	12.672.014	9.554.222	3.117.795	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
SECTOR SALUD**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

SubItem Asig	Clasificador Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.123.976	5.440.283	5.438.774	1.309	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.123.966	5.440.273	5.438.774	1.499	0
006	DEL SERVICIO DE SALUD <sup>1</sup>	4.123.946	5.087.384	5.085.906	1.478	0
001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49 <sup>1</sup>	3.833.510	4.056.817	4.056.817	0	0
002	APORTES AFECTADOS <sup>1</sup>	290.436	1.030.567	1.029.089	1.478	0
007	DEL TESORO PUBLICO	0	93.869	93.868	1	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	93.869	93.868	1	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	10	259.010	259.000	10	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.410	121.362	119.308	2.054	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	52.000	110.911	110.910	1	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	2.000	2.000	2.000	0	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	50.000	108.911	108.910	1	0
99	OTROS	7.410	10.451	8.398	2.053	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	7.400	10.441	8.398	2.043	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	80	0	80	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

REGION  
TRIMESTRENOVENA  
CUARTO

Fecha

27-03-2014  
09:27 (fuentes)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20	0
01		10	10	0	10	0
999	OTRAS *	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS *	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	288.135	288.135	0	0
TOTALES		4.183.516	5.849.900	5.846.217	3.683	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub Item Asig SAsg	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	3.026.406	4.566.907	4.412.316	154.591	0
01		PERSONAL DE PLANTA	2.436.865	2.945.822	2.876.964	68.858	0
	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.252.506	2.191.284	2.186.386	4.898	0
	001	SUELDOS BASE	897.053	869.795	867.870	1.925	0
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	129.690	130.131	129.790	341	0
	004 002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 <sup>1</sup>	129.690	130.131	129.790	341	0
	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	84.540	87.207	87.157	50	0
	009 007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378 <sup>1</sup>	84.540	87.207	87.157	50	0
	011	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	32.327	33.187	33.099	88	0
	011 001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883 <sup>1</sup>	32.327	33.187	33.099	88	0
	014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	69.952	63.949	63.947	2	0
	014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS <sup>1</sup>	69.952	63.949	63.947	2	0
	019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	50.322	41.143	41.137	6	0
	019 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA <sup>1</sup>	50.322	41.143	41.137	6	0
	028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	82.112	86.477	86.013	464	0
	028 002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFCILES, ART. 28, LEY 19.378	82.112	86.477	86.013	464	0
	031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	9.457	12.202	12.108	94	0
	031 002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378 <sup>1</sup>	9.457	12.202	12.108	94	0
	044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	897.053	867.193	865.265	1.928	0
	044 001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD ARTS 23 Y 25, LEY N° 19.378	897.053	867.193	865.265	1.928	0
	002	APORTES DEL EMPLEADOR A SERVICIOS DE BIENESTAR	57.478	87.508	84.751	2.757	0
	001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.820	27.094	27.094	0	0
	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	55.658	60.414	57.657	2.757	0
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20	338.481	297.793	40.688	0
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	10	295.451	294.774	677	0
	002 002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO <sup>1</sup>	5	157.981	157.643	338	0
	003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.813 <sup>1</sup>	5	137.470	137.131	339	0
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	43.030	3.019	40.011	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
003 005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607 <sup>1</sup>	10	-43.030	3.019	40.011	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	119.468	213.241	194.894	18.347	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	116.458	208.731	191.248	17.483	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.000	4.500	3.646	854	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	10	0	10	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	7.393	115.308	113.140	2.168	0
001	AGUINALDOS	10	13.857	13.674	183	0
001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS <sup>1</sup>	5	8.092	7.961	131	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD <sup>1</sup>	5	5.765	5.713	52	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	6.229	6.226	3	0
003	BONOS ESPECIALES	7.373	94.200	92.241	1.959	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL <sup>1</sup>	7.373	94.200	92.241	1.959	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	1.022	999	23	0
02	PERSONAL A CONTRATA	351.234	1.187.059	1.148.844	38.215	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	312.897	961.240	942.047	19.193	0
001	SUELDOS BASE	129.945	386.159	377.745	8.414	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	19.559	57.928	56.619	1.309	0
004 002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 <sup>1</sup>	19.559	57.928	56.619	1.309	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.385	78.886	78.335	551	0
009 007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378 <sup>1</sup>	16.385	78.886	78.335	551	0
011	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	5.283	20.288	19.924	364	0
011 001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883 <sup>1</sup>	5.283	20.288	19.924	364	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	10	10	0	10	0
014 999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
018	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	10	10	0	10	0
018 001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.220	31.268	31.089	179	0
027 002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 28, LEY N° 19.378	11.220	31.268	31.089	179	0
030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	90	533	532	1	0
030 002	ASIGNACION POST-TITULO, ART. 42, LEY N° 19.378	90	533	532	1	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	130.395	386.158	377.803	8.355	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002					APORTES DEL EMPLEADOR	7.987	39.720	39.112	608	0
	001				A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	15.073	15.072	1	0
	002				OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.987	24.647	24.040	607	0
	003				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO DESEMPEÑO COLECTIVO	20	58.913	58.835	78	0
		002	002		ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO *	10	31.965	31.837	78	0
				003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.813 <sup>1</sup>	10	26.948	26.948	0	0
	004				REMUNERACIONES VARIABLES	19.510	52.167	46.372	5.795	0
		005			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	17.500	49.357	44.026	5.331	0
		006			COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2.000	2.800	2.346	454	0
		007			COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	10	0	10	0
	005				AGUINALDOS Y BONOS	10.820	75.019	62.478	12.541	0
		001			AGUINALDOS	10	11.815	11.307	508	0
			001		AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 1	5	6.427	6.228	199	0
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD <sup>1</sup>	5	5.388	5.079	309	0
		002			BONO DE ESCOLARIDAD	10	2.343	2.249	94	0
		003			BONOS ESPECIALES	10.800	60.257	48.318	11.939	0
			001		BONO EXTRAORDINARIO ANUAL <sup>1</sup>	10.800	60.257	48.318	11.939	0
		004			BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	604	604	0	0
	03				OTRAS REMUNERACIONES	238.297	434.016	386.508	47.508	0
		001			HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	219.006	353.099	309.726	43.373	0
		005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	19.281	80.907	76.782	4.125	0
		999			OTRAS	10	10	0	10	0
			999		OTRAS	10	10	0	10	0
	04				OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10	10	0	10	0
		001			ASIGNACIÓN DE TRASLADO	10	10	0	10	0
			001		ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	10	10	0	10	0
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.710	1.231.446	1.000.030	231.416	0
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	500	483	17	0
		001			PARA PERSONAS	500	500	483	17	0
		02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	32.700	25.902	24.799	1.103	0
			001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000	500	212	288	0
			002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27.900	19.879	19.806	73	0
			003		CALZADO	2.800	5.523	4.781	742	0
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.024	48.554	35.858	12.696	0
		001			PARA VEHÍCULOS	20.000	27.000	20.000	7.000	0
			003		PARA CALEFACCIÓN	21.004	21.004	15.489	5.515	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS  
REGION NOVENA  
TRIMESTRE CUARTOFecha: 27-03-2014  
09:28 (fuentes)  
Pg. 4BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		999			PARA OTROS	1.020	550	369	181	0
04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	421.309	516.907	407.701	109.206	0
		001			MATERIALES DE OFICINA	21.213	18.062	13.361	4.701	0
		003			PRODUCTOS QUÍMICOS	116.000	89.911	84.854	5.057	0
		004			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150.000	236.690	185.869	50.821	0
		005			MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	80.000	134.742	90.144	44.598	0
		007			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	12.400	6.385	5.791	594	0
		008			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	800	100	0	100	0
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	17.726	13.726	12.704	1.022	0
		010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6.700	7.875	7.715	160	0
		011			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	6.300	4.757	4.084	673	0
		012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2.570	2.069	1.517	552	0
		013			EQUIPOS MENORES	5.400	1.800	894	906	0
		014			PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2.000	780	768	12	0
		999			OTROS	200	10	0	10	0
05					SERVICIOS BÁSICOS	130.402	115.115	102.901	12.214	0
		001			ELECTRICIDAD	51.630	45.130	44.466	664	0
		002			AGUA	13.700	7.400	6.845	555	0
		003			GAS	16.300	11.739	10.137	1.602	0
		005			TELEFONÍA FUA	36.780	38.147	31.793	6.354	0
		006			TELEFONÍA CELULAR	5.712	8.261	6.067	2.194	0
		007			ACCESO A INTERNET	6.280	4.438	3.593	845	0
06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42.540	42.262	30.480	11.782	0
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	11.500	12.428	10.140	2.288	0
		002			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	12.600	18.679	13.581	5.098	0
		003			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.100	623	0	623	0
		004			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.900	2.080	1.233	847	0
		006			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7.440	8.432	5.526	2.906	0
		007			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000	10	0	10	0
		999			OTROS	2.000	10	0	10	0
07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.530	797	138	659	0
		001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500	767	138	629	0
		002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		003			SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	10	10	0	10	0
		999			OTROS	10	10	0	10	0
	08				SERVICIOS GENERALES	377.360	443.125	374.976	68.149	0
		001			SERVICIOS DE ASEO	182.490	183.427	158.238	25.189	0
		002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	116.020	115.125	104.125	11.000	0
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	9.850	4.501	4.044	457	0
		008			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3.000	3.408	1.475	1.933	0
		010			SERVICIOS DE SUSCRIPCIONES Y SIMILARES	200	96	96	0	0
		999			OTROS	65.800	136.568	106.998	29.570	0
	09				ARRIENDOS	3.540	4.155	3.815	340	0
		002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	3.000	3.515	3.267	248	0
		003			ARRIENDO DE VEHICULOS	10	10	0	10	0
		004			ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
		005			ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
		006			ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
		999			OTROS	500	600	548	52	0
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.680	16.180	11.399	4.781	0
		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.670	16.170	11.399	4.771	0
		999			OTROS	10	10	0	10	0
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	55.615	10.093	3.065	7.028	0
		001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
		002			CURSOS DE CAPACITACIÓN	8.390	3.919	3.065	854	0
		003			SERVICIOS INFORMÁTICOS	47.205	6.154	0	6.154	0
		999			OTROS	10	10	0	10	0
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.510	7.856	4.415	3.441	0
		002			GASTOS MENORES	7.000	7.345	4.015	3.330	0
		004			INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	401	400	1	0
		005			DERECHOS Y TASAS	500	100	0	100	0
		999			OTROS	10	10	0	10	0
	23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
		01			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
		004			DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
	26				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	0	20	0
		01			DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
		02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.350	48.595	36.134	12.461	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	5.190	7.637	7.612	25	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.900	24.354	20.109	4.245	0
001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.600	10	0	10	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.100	10	0	10	0
999	OTRAS	9.200	24.334	20.109	4.225	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.510	11.854	5.786	6.068	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5.500	11.844	5.786	6.058	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.710	4.710	2.627	2.083	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.700	4.700	2.627	2.073	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	2.902	2.901	1	0
02	PROYECTOS	0	2.902	2.901	1	0
004	OBRAS CIVILES	0	2.902	2.901	1	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
TOTALES		4.183.516	5.849.900	5.451.381	398.519	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
SECTOR EDUCACION**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asia	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.299.897	2.770.460	2.770.437	23	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.299.887	2.770.450	2.770.437	13	0
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.199.877	2.374.471	2.374.459	12	0
001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	675.000	1.169.048	1.169.047	1	0
002	OTROS APORTES	524.877	1.191.062	1.191.051	11	0
003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	14.361	14.361	0	0
007	DEL TESORO PÚBLICO	0	95.979	95.978	1	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	95.979	95.978	1	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	0	0	0	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	100.000	300.000	300.000	0	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.020	88.676	88.660	16	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	30.010	87.310	87.295	15	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	10	10	0	10	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	30.000	87.300	87.295	5	0
99	OTROS	10	1.366	1.365	1	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	10	462	462	0	0
999	OTROS	0	904	903	1	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	80	0	80	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0

Fecha

27-03-2014

09:32 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31-12-2013

Pág

2

Sub/Item Asig	Clasificador Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30	30	0	30	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS *	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
004	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN *	20	20	0	20	0
001	OTROS APORTES *	20	20	0	20	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	212.476	212.476	0	0
TOTALES		1.330.057	3.071.742	3.071.573	169	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	1.143.012	2.003.206	1.999.357	3.849	0
	01				PERSONAL DE PLANTA	448.594	816.244	814.079	2.165	0
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	436.801	766.703	766.016	687	0
			001		SUELDOS BASE	185.004	304.340	304.227	113	0
			002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	130.119	213.839	213.799	40	0
			002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	130.119	213.839	213.799	40	0
				004	ASIGNACIÓN DE ZONA	27.751	45.726	45.634	92	0
			004	004	COMPLEMENTO DE ZONA 1	27.751	45.726	45.634	92	0
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES	49.932	121.355	121.085	270	0
			009	001	MONTO FUO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 1	720	1.241	1.236	5	0
				003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8 LEY N° 19.410 1	12.944	21.123	20.951	172	0
				004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY N° 19.715 1	772	21.933	21.840	93	0
			009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES 1	35.496	77.058	77.058	0	0
			014		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	368	506	489	17	0
			014	007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO, LEY N° 19.070 1	368	506	489	17	0
			019		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	1.089	1.542	1.504	38	0
			019	002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA 1	1.089	1.542	1.504	38	0
			028		ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.055	18.026	17.950	76	0
			028	001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 50, LEY N° 19070	11.055	18.026	17.950	76	0
			031		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	31.483	61.369	61.328	41	0
			031	001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070 1	31.483	61.369	61.328	41	0
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	11.723	20.344	20.343	1	0
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11.723	20.344	20.343	1	0
			003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10	12.225	11.296	929	0
				003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	12.225	11.296	929	0
			003	004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL 1	10	12.225	11.296	929	0
			004		REMUNERACIONES VARIABLES	10	151	151	0	0
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10	151	151	0	0
			005		AGUINALDOS Y BONOS	50	16.821	16.273	548	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
					001 AGUINALDOS	20	4.682	4.549	133	0
					001 001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10	2.778	2.689	89	0
					002 AGUINALDO DE NAVIDAD	10	1.904	1.860	44	0
					002 BONOS DE ESCOLARIDAD	10	1.843	1.555	288	0
					003 BONOS ESPECIALES	10	9.960	9.960	0	0
					003 001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	9.960	9.960	0	0
					004 BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10	336	209	127	0
02					PERSONAL A CONTRATA	383.021	692.402	691.009	1.393	0
	001				SUELDOS Y SOBRESUELDOS	368.268	638.475	637.289	1.186	0
		001			SUELDOS BASE	222.224	433.115	432.333	782	0
			002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	49.245	49.192	49.148	44	0
			002 001		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	49.245	49.192	49.148	44	0
				004	ASIGNACIÓN DE ZONA	33.334	43.322	43.214	108	0
				004 003	COMPLEMENTO DE ZONA	33.334	43.322	43.214	108	0
				009	ASIGNACIONES ESPECIALES	49.136	101.663	101.565	98	0
				009 003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410	13.894	14.854	14.760	94	0
				004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY 19.715	10	2.270	2.266	4	0
				009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	35.232	84.539	84.539	0	0
				013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	866	56	0	56	0
				013 007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070	866	56	0	56	0
				027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.766	7.470	7.469	1	0
				027 001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART.50 LEY N° 19070	11.766	7.470	7.469	1	0
				030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	1.697	3.657	3.560	97	0
				030 001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	1.697	3.657	3.560	97	0
				002	APORTES DEL EMPLEADOR	14.693	16.279	16.241	38	0
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	14.693	16.279	16.241	38	0
				003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10	4.341	4.331	10	0
				003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	4.341	4.331	10	0
				003 003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	4.341	4.331	10	0
				005	AGUINALDOS Y BONOS	50	33.307	33.148	159	0
				001	AGUINALDOS	20	9.144	9.139	5	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001 001	10	5.034	5.033	1	0
002	10	4.110	4.106	4	0
002	10	2.046	1.967	79	0
003	10	21.480	21.480	0	0
003 001	10	21.480	21.480	0	0
004	10	637	562	75	0
03	311.397	494.560	494.269	291	0
004	307.817	490.980	490.895	85	0
001	268.529	422.064	422.000	64	0
002	14.810	19.278	19.277	1	0
003	24.478	12.046	12.045	1	0
004	0	37.592	37.573	19	0
999	3.580	3.580	3.374	206	0
999	3.580	3.580	3.374	206	0
22	184.425	718.156	512.068	206.089	0
01	7.235	12.934	10.154	2.780	0
001	7.235	12.934	10.154	2.780	0
02	3.400	23.561	22.157	1.404	0
002	3.000	20.906	19.628	1.278	0
003	400	2.655	2.529	126	0
03	28.562	28.231	26.979	1.252	0
001	16.392	16.662	15.925	737	0
003	12.170	11.569	11.054	515	0
04	18.289	163.019	92.185	70.834	0
001	5.249	33.952	13.877	20.075	0
002	1.460	53.751	34.113	19.638	0
007	4.000	6.810	5.204	1.606	0
009	2.580	56.904	34.063	22.841	0
010	5.000	9.664	4.004	5.660	0
011	0	1.000	717	283	0
012	0	938	207	731	0
05	69.187	93.183	69.587	23.596	0
001	34.509	39.209	31.317	7.892	0
002	8.160	13.807	9.534	4.273	0
003	0	230	0	230	0
005	8.864	8.864	5.812	3.052	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		006			TELEFONÍA CELULAR	984	1.134	988	146	0
		007			ACCESO A INTERNET	16.670	29.939	21.936	8.003	0
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.298	31.447	25.956	5.492	0
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1.378	24.976	23.644	1.332	0
		002			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.100	2.900	683	2.217	0
		004			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	820	2.771	1.331	1.440	0
		007			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	500	0	500	0
		999			OTROS	0	300	298	3	0
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	1.816	714	1.102	0
		001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	1.816	714	1.102	0
	08				SERVICIOS GENERALES	28.785	173.252	139.861	33.391	0
		001			SERVICIOS DE ASEO	4.200	8.981	6.883	2.098	0
		002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	16.164	27.184	12.900	14.284	0
		007			PASAJES, FLETES Y BOOEGAJES	471	1.171	1.027	144	0
		008			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.950	5.860	3.975	1.885	0
		999			OTROS	3.000	130.056	115.076	14.980	0
	09				ARRIENDOS	13.200	13.904	12.728	1.176	0
		002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	13.200	13.104	12.582	522	0
		005			ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	500	146	354	0
		999			OTROS	0	300	0	300	0
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.269	7.269	6.901	368	0
		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.269	7.269	6.901	368	0
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	148.371	100.055	48.316	0
		002			CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	28.460	15.058	13.402	0
		999			OTROS	0	119.911	84.997	34.914	0
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200	21.169	4.791	16.378	0
		002			GASTOS MENORES	4.200	21.169	4.791	16.378	0
	23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	92.650	89.929	2.721	0
		01			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	92.650	89.929	2.721	0
		004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	92.650	89.929	2.721	0
	24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.380	3.130	648	2.482	0
		01			AL SECTOR PRIVADO	2.380	3.130	648	2.482	0
		008			PREMIOS Y OTROS 1	2.380	3.130	648	2.482	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Classificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C X P OTROS GASTOS	20	11.364	9.180	2.184	0
	CORRIENTES					
01	DEVOLUCIONES	10	10.204	8.030	2.174	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	1.160	1.150	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	64.163	25.228	38.935	0
	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	13.271	9.879	3.392	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	9.277	2.667	6.610	0
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20	9.277	2.667	6.610	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20	26.960	10.973	15.987	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20	26.655	10.795	15.860	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	305	178	127	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	6.360	134	6.226	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	6.360	134	6.226	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	8.265	1.575	6.690	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	100	18.613	0	18.613	0
	ESTUDIOS BÁSICOS	20	20	0	20	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	10	10	0	10	0
02	PROYECTOS	80	18.593	0	18.593	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	10	10	0	10	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	18.523	0	18.523	0
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	160.450	0	160.450	0

Formulario 0102      DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD    PADRE LAS CASAS  
REGION            NOVENA  
TRIMESTRE        CUARTO

Fecha:    27-03-2014  
          09:34 (fuentes)  
Pg.        6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS    AL 31-12-2013**

Classificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES			1.330.057	3.071.742	2.636.410	435.333	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
SECTOR CEMENTERIO**

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

## INGRESOS AL 31-12-2013

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubItem	Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	23.700	65.846	65.840	6	0
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	23.700	65.846	65.840	6	0
	003	OTROS DERECHOS	23.700	65.846	65.840	6	0
	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION <sup>0</sup>	8.000	0	0	0	0
	999	OTROS <sup>1</sup>	15.700	65.846	65.840	6	0
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.710	3.561	3.274	287	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.710	3.561	3.274	287	0
	007	DEL TESORO PUBLICO	0	3.541	3.274	267	0
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	3.541	3.274	267	0
	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS <sup>1</sup>	1.700	10	0	10	0
	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION <sup>0</sup>	10	10	0	10	0
06		C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.560	5	0	5	0
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.560	5	0	5	0
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	85	70	15	0
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	85	70	15	0
	001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	75	70	5	0
	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	10	0	10	0
10		C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.200	10	0	10	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.200	10	0	10	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	7.867	7.867	0	0

Formulario 0101      DOMINIO: CEMENTERIO      REGION      NOVENA  
 TRIMESTRE      CUARTO  
 Fecha      27-03-2014  
 09:37 (fuentes)  
**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**      Pág      2  
**INGRESOS      AL 31-12-2013**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		70.170	77.374	77.051	323	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P GASTOS EN PERSONAL	54.700	60.801	59.717	1.084	0
	03				OTRAS REMUNERACIONES	54.700	60.801	59.717	1.084	0
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	53.300	59.151	58.242	909	0
			001		SUELDOS	38.000	41.250	41.116	134	0
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	1.700	2.200	1.849	351	0
			003		REMUNERACIONES VARIABLES	11.900	12.150	12.082	68	0
			004		AGUINALDOS Y BONOS	1.700	3.551	3.195	356	0
		999			OTRAS	1.400	1.650	1.475	175	0
			999		OTRAS	1.400	1.650	1.475	175	0
22					C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.940	15.053	9.045	6.008	0
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	500	0	500	0
		001			PARA PERSONAS	500	500	0	500	0
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000	2.000	1.598	402	0
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.500	1.500	1.212	288	0
		003			CALZADO	500	500	386	114	0
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CALEFACCION	200	200	0	200	0
		003			PARA CALEFACCION	200	200	0	200	0
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.980	2.080	964	1.116	0
		001			MATERIALES DE OFICINA	100	100	58	42	0
		003			PRODUCTOS QUIMICOS	100	100	0	100	0
		006			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	50	50	0	50	0
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	150	150	148	2	0
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300	300	255	45	0
		010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	300	450	363	87	0
		012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	300	150	140	10	0
		014			PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	1.000	100	0	100	0
		015			PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	680	680	0	680	0
	05				SERVICIOS BASICOS	6.580	7.093	5.603	1.490	0
		001			ELECTRICIDAD	500	585	361	224	0
		002			AGUA	5.000	5.398	4.641	757	0
		003			GAS	200	200	179	21	0
		005			TELEFONIA FIJA	420	420	204	216	0
		006			TELEFONIA CELULAR	100	100	0	100	0
		007			ACCESO A INTERNET	360	390	218	172	0
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400	250	0	250	0
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	200	50	0	50	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31-12-2013

Clasificador Sub Item Asig SAsg	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200	200	0	200	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200	200	0	200	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	100	100	0	100	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	100	100	0	100	0
08	SERVICIOS GENERALES	680	680	0	680	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	680	680	0	680	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500	1.000	346	654	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500	1.000	346	654	0
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400	400	0	400	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	400	400	0	400	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500	650	534	116	0
002	GASTOS MENORES	500	650	534	116	0
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	990	702	288	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	990	702	288	0
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	500	500	0	500	0
01	ESTUDIOS BASICOS	500	500	0	500	0
002	CONSULTORIAS	500	500	0	500	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
TOTALES		70.170	77.374	69.464	7.910	0

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2013

Miles de Pesos

	31/12/2013	
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		5.041.008
RECURSOS DISPONIBLES		4.094.465
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	3.922.555	
ANTICIPOS DE FONDOS	171.910	
BIENES FINANCIEROS		941.043
CUENTAS POR COBRAR	14.968	
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	926.075	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		5.500
EXISTENCIAS	5.500	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		10.731.517
BIENES FINANCIEROS		7.452
INVERSIONES FINANCIERAS	7.452	
BIENES DE USO		8.821.290
BIENES DE USO DEPRECIABLES	8.242.970	
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	2.428.341	
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.850.021)	
OTROS ACTIVOS		1.902.775
BIENES INTANGIBLES	11.955	
COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.302.389	
DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	588.431	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.772.525</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		2.184.920
DEUDA CORRIENTE		1.417.400
DEPOSITOS DE TERCEROS	1.417.400	
OTRAS DEUDAS		767.520
CUENTAS POR PAGAR	767.520	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.184.920</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.587.605</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	7.866.649	
RESULTADOS ACUMULADOS	5.357.383	
RESULTADO DEL EJERCICIO	363.573	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.772.525</b>

## MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2013

( cifras en miles de pesos )

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(807.065)
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	27.127
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	(56.208)
CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION	(332.618)
EDIFICACIONES	1.753.594
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	(131.840)
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36.775
VEHICULOS	8.638
MUEBLES Y ENSERES	16.964
HERRAMIENTAS	1.075
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	46.465
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	20
ACTIVOS BIOLÓGICOS	132
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	24.730
TERRENOS	247.062
BIENES CEDIDOS EN COMODATO	535
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7.452
SISTEMAS DE INFORMACION (software)	11.955
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	(362.621)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(114.087)
menos:OBLIGACION APORTE AL F.C.M.*	118.338
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(43)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>494.380</b>
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	222.689
EDIFICACIONES	24.379
MAQUINAS Y EQ. DE OFICINA	3.519
VEHICULOS	1.650
MUEBLES Y ENSERES	12.537
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	12.846
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	461
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(73.671)
menos:OBLIGACIONES CON SUBSECRET. EDUCACION	(163.131)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>41.279</b>
AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	106.702
EDIFICACIONES	25.565
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	(2.643)
MAQUINAS DE OFICINA	(19.748)
VEHICULOS	2.590
MUEBLES Y ENSERES	8.676
HERRAMIENTAS	19.084
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.704
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(30.777)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	(10.522)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>106.631</b>
AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(280)
EDIFICACIONES	545
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	15
MUEBLES Y ENSERES	705
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	(644)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	64
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>425</b>